

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación



**“Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu”
(Tesis)**

Francisca Lorena Cabrera Carpio

Retalhuleu, septiembre 2011

**“Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu”
(Tesis)**

Francisca Lorena Cabrera Carpio

Retalhuleu, septiembre 2011

DICTAMEN APROBACION
TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

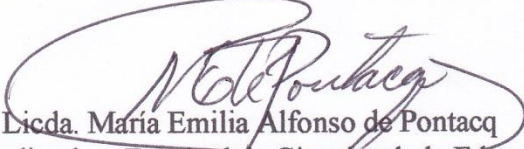
ASUNTO: Francisca Lorena Cabrera Carpio
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Educación de esta Facultad,
solicita autorización de Tesis
para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 016 09/2010

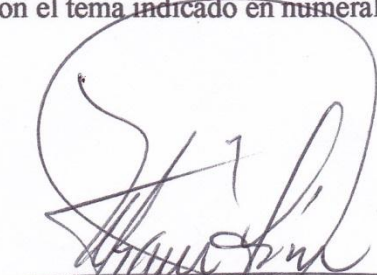
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Coordinación para cumplir requisitos de Tesis que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu" está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La tesis enfoca temas y sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. La tesis cumple con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en el capítulo 3 de Sistemas de Egreso (artículo No.56, inciso b).

Por lo antes expuesto, la estudiante Francisca Lorena Cabrera Carpio recibe la aprobación de realizar la Tesis solicitada como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación.




Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco de León
Coordinador General de Sede

San Felipe Retalhuleu, 18 de septiembre del 2,010
Ref: S AE 016-2010

Estudiante
Francisca Lorena Cabrera Carpio
Licenciatura en Educación
Facultad de Ciencias de la Educación
Presente

Estimada estudiante Cabrera:

En atención a su nota recibida en esta Coordinación el día 11 de septiembre de 2010, en la cual solicita la aprobación para realizar Tesis como opción de egreso de la Licenciatura en Educación, esta Coordinación resuelve aprobar su solicitud.

Para el efecto se autoriza trabajar el tema: **"Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu"**. La tutoría correspondiente estará a cargo del **Licenciado Hugosveli Chapetón** con quien deberá trabajar la definición del tema, así como el anteproyecto del mismo y presentarlo a esta Coordinación en un plazo no mayor de 20 días hábiles para su revisión y aprobación. El desarrollo del trabajo debe realizarse en un margen de tiempo de 6 a 12 meses, de lo contrario deberá revalidar o repetir el proceso, con fundamento en el Art. 56, inciso b, del Reglamento Académico.

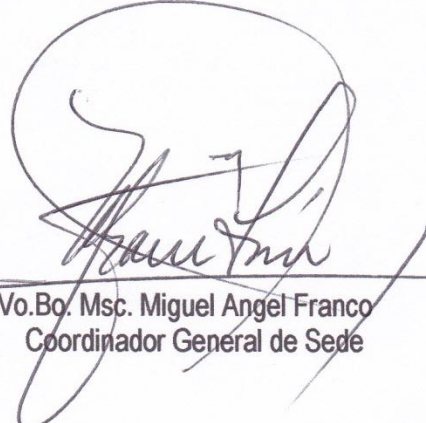
En el Departamento de Caja puede adquirir el manual de estilo de trabajos académicos de la Universidad Panamericana, mismo que debe considerar en la estructura y redacción la Tesis.

El día que inicie la asesoría del trabajo académico debe presentar al asesor-tutor una copia del recibo de pago efectuado en el Departamento de Caja.

Atentamente,


Licda. María Emilia Alfonso de Pontaga
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación




Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

San Felipe Retalhuleu, 18 de septiembre del 2010
Ref.: SAE 16-2010

Licenciado
Hugosveli Chapetón Cardona
Presente

Respetable Lic. Chapetón:


Reciba un cordial saludo de la Coordinación local de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por este medio se le informa que la estudiante Francisca Lorena Cabrera Carpio, ha solicitado autorización para elaborar Tesis titulado **"Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu"**. Esta Coordinación luego del respectivo análisis, resolvió aprobar la solicitud del estudiante.

En virtud de lo anterior se le extiende nombramiento para asesorar la tesis respectiva.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

Atentamente,


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación




Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION, San Felipe, Retalhuleu veintisiete de agosto de dos mil once-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu.". Presentada por la estudiante: Francisca Lorena Cabrera Carpio, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Hugosveli Chapetón Cardona
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, San Felipe Retalhuleu, 27 de agosto del dos mil once.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu", presentada por la estudiante: Francisca Lorena Cabrera Carpio, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Msc. Miguel Ángel Franco de León
Revisor



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sapientia ante tutto, adquiere sapientia"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala a los dos días del mes de septiembre del dos mil once.-----

En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "**Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu**", presentado por la alumna **Francisca Lorena Cabrera Carpio**, previo a optar grado académico de Licenciatura en Educación, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de tesis.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación



- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- www.universidadpanamericana.edu.gt

DEDICATORIA

A Dios: Por brindarme fuerzas cada día, la oportunidad de vivir, consuelo para mis lágrimas y haber confortado mi mente con una luz para el camino.

A mis padres: César Vitelio Sánchez y María Alicia Carpio Alejos de Cabrera, flores sobre sus tumbas. Por forjarme en mi vida con valores y principios, por darme el mejor de los ejemplos... ¡el amor! que me brindaron de manera incondicional.

A mi esposo: Por su apoyo, paciencia, comprensión y su ilimitado amor durante todos estos años. Por acompañarme en este proceso y alentarme para que este momento llegara.

A mis hijos: María Cristina, César Federico y Hanssel Rodrigo Torres Cabrera, que este logro signifique un ejemplo a seguir y superar. Gracias por darme maravillosas razones para no claudicar.

A mis compañeros de estudio: Con cariño y admiración a Evelyn, Leydi, María y Francis, profesionales admirables de la educación, con quienes compartí momentos inolvidables de gran aprendizaje y riqueza espiritual.

A los Licenciados: Hugosveli Chapetón, Claudia Patricia Estrada, Ángel Salvador Cardona, María Emilia Alfonso, Miguel Ángel Franco, por su calidad humana y por compartir su experiencia educativa.

A los centros educativos: Juan Pablo II, Buena Creación, Sinaí, La Paz y muy especialmente a mi querido colegio Mixto Centroamericano, mi agradecimiento sincero a todo el personal y alumnado, por permitirme realizar mi investigación.

Tabla de contenido

Introducción.....	i
Resumen.....	iv
Capítulo I	
Marco Metodológico	
1.1. Definición del Problema	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	1
1.3. Justificación.....	3
1.4. Definición de las unidades de análisis	5
1.5. Delimitación	6
1.6. Objetivos	6
1.7. Hipótesis.....	7
1.8. Proceso metodológico	11
1.9. Organización.....	13
Capítulo II	
Marco Teórico	
2.1. Condiciones Educativas en Guatemala	16
2.2. Fundamento Jurídico.....	18
2.3. Antecedentes Históricos de la Educación Especial en Guatemala	20
2.4. Fundamentación Conceptual	22
2.5. Integración Educativa	36
2.6. Programa Aula Recurso	37
2.7. Rol del Docente de Educación Especial	41
2.8. Formación, Capacitación y Perfeccionamiento Docente	44
2.9. Participación Comunitaria y Gestión	45
2.10. Sensibilización	46
2.11. Alianzas estratégicas	47
Capítulo III	
Marco Contextual	
3.1. Descripción del Departamento de Retalhuleu	48
3.2. Aspectos generales de los establecimientos educativos investigados.	49

Capítulo IV

Marco Operativo

4.1.	Implementación del Aula Recurso.....	59
4.2.	Metodología y Capacitación.....	65
4.3.	Servicio Educativo Especializado.....	69
4.4.	Impacto de la Educación Inclusiva	72

Capítulo V

Propuesta

5.1.	Descripción de la propuesta	79
5.2.	Introducción.....	80
5.3.	Justificación.....	81
5.4.	Objetivos	84
5.5.	Impacto.....	85
5.6.	Metodología.....	86
5.7.	Beneficiarios.....	90
5.8.	Cronograma	90
5.9.	Presupuesto.....	93
	Conclusiones.....	96
	Recomendaciones	98
	Referencias bibliográficas	99
	Anexo 1	103
	Anexo 2.....	113

Introducción

Con el propósito de hacer realidad la Reforma Educativa que nace de los Acuerdos de Paz, el Ministerio de Educación presenta la Política de Educación Inclusiva para la población con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, esto como respuesta al compromiso de las demandas de atención educativa de dicha población.

Esta política tiene como finalidad brindar oportunidades educativas con calidad, equidad y pertinencia, asimismo indica el camino para adecuar procesos pedagógicos, técnicos y administrativos del sistema educativo, en beneficio de la población con necesidades educativas especiales y es coherente con la visión general de la transformación curricular.

De allí que en los últimos tiempos, ha surgido un movimiento que reclama la urgencia de considerar los intereses y necesidades de quienes, de manera tradicional, se han visto en desventaja y han sufrido la exclusión de los procesos educativos, personas con condiciones particulares.

Es así como surge la educación inclusiva, del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa.

Es por ello que se presenta la investigación que lleva por título “Implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva” cuyo objetivo es determinar las limitaciones y alcances de la implementación del aula recurso, para los estudiantes de los grados de primero, segundo y tercero primaria, como estrategia para la educación inclusiva.

El aula recurso surgió en el año de 1991, como respuesta a las necesidades de ampliación de cobertura en la atención de niños con problemas de aprendizaje, en este programa los niños seleccionados de primer, segundo y tercer grado de primaria, asisten por períodos para recibir reforzamiento en las áreas de lectura, escritura y cálculo matemático.

En el contexto educativo del sector privado de la ciudad de Retalhuleu, existe poca cobertura cuantitativa y cualitativa en el proceso de la Educación Especial, lo que implica hacer un análisis y reflexión a la necesidad de crear mecanismos de implementación del aula recurso.

Esto implica enfrentarse a un gran desafío, a una tarea que requiere garantizar a la población estudiantil con necesidades educativas especiales, una educación de calidad, una buena organización y una adecuada utilización de los recursos.

La investigación se realiza con base a consultas bibliográficas y lo más importante el contacto directo con toda la comunidad educativa de los establecimientos educativos del sector privado que tuvieron la voluntad de apoyar esta investigación.

La experiencia adquirida a través del trabajo de campo, permite dar una opinión al respecto de la realidad del abordaje de la Educación Inclusiva desde su concepción general, como funciona, donde y que cobertura alcanza de forma cuantitativa y cualitativa para la población estudiantil con necesidades educativas especiales en los centros educativos del sector privado.

El presente trabajo, invita a reflexionar acerca de una población diversa que se encuentra en el salón de clases y que posiblemente ha pasado desapercibida ante los ojos del docente.

La intencionalidad del estudio es dar los primeros pasos para que los docentes, tengan la propiedad y el conocimiento de cómo detectar y abordar esa población diversa y que cada día representa un reto para la inclusión educativa. Para ello, el trabajo de investigación se dividió de la siguiente forma:

En el capítulo I se presenta el Marco Metodológico, que contiene la definición del problema, planteamiento, justificación, unidades de análisis, delimitación temporal y espacial, objetivos generales y específicos, formulación de hipótesis y operacionalización de la misma, proceso metodológico y organización.

El capítulo II está formado por el Marco Teórico, este marco cumple con múltiples funciones entre las más relevantes: guía la investigación con temas que son de gran importancia por su aporte y sostenibilidad al tema investigado, permite establecer un escenario para interpretar los resultados, proporciona el lenguaje pertinente para luego redactar las conclusiones y visualizar posibles soluciones ante el problema enunciado.

El Marco Contextual se encuentra en el capítulo III, incluye una descripción breve del contexto social y geográfico de Retalhuleu y de las instituciones educativas que fueron tomadas como muestra para el desarrollo de la investigación, asimismo la reseña histórica de los mismos.

En el capítulo IV se encuentra el Marco operativo, aquí se presentan los resultados de la recopilación de información del trabajo de campo. Para obtener estos datos se necesitó de un proceso de análisis e interpretación de la información recabada y que se presenta a través de gráficas para una fácil comprensión.

En seguida se encuentra el capítulo V que plantea la propuesta, trabajo que acompaña esta investigación y persigue aportar una solución desde el punto de vista del investigador para la solución de la problemática.

También se incluyen las conclusiones y recomendaciones pertinentes, que se derivan de los resultados y análisis de los descubrimientos del estudio.

Por último se incluye las referencias bibliográficas y los anexos, en estos se encontrará información relevante para la realización de la investigación, así como también documentación de apoyo para la implementación del Aula Recurso.

Resumen

Sin duda, el mayor avance de la Política de Educación Especial en la actualidad es que está consagrada en la Ley General de Educación como una modalidad del Sistema Educativo, que debe desarrollar su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación común como especial del sistema escolar, así como también del sector privado y oficial. Esto compromete a todo establecimiento educativo a proveer un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados para atender las necesidades educativas especiales.

Un aporte muy valioso en esta investigación, son las experiencias que se obtuvieron en los centros educativos privados donde se realizó el trabajo de campo que manifestaron problemas de atención a las necesidades educativas especiales.

Está claro que toda actividad humana va orientada hacia la búsqueda de determinados resultados que, puedan satisfacer una necesidad existente, esta no es la excepción sin embargo, en la medida que dicha actividad se realizó, así fueron los efectos y esto dependió de una planificación y organización tanto escrita como mental, que estableció el éxito de la misma.

En síntesis, a través de la implementación del aula recurso se busca asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad.

Como aspectos relevantes de este estudio se evidenció que: existe una gran deficiencia en lo que respecta a Educación Especial y en específico al conocimiento del programa de Aula Recurso, en el personal educativo que atiende los grados de primero, segundo y tercero de primaria de los establecimientos privados que fueron objeto de estudio, esto se refleja en la exclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales dentro de la educación regular.

El campo de aprendizaje de los niños y niñas con capacidades especiales debe ser muy dinámico y debe estar en una constante expansión. La realidad es que deben respetar sus niveles de aprendizaje y descubrir sus habilidades.

La inclusión de niños con necesidades educativas especiales en un centro educativo regular, ha demostrado que pueden potencializar sus habilidades y lograr alcanzar sus aprendizajes. Los niños integrados, con la convivencia diaria y la ayuda de todos (comunidad educativa) creen en ellos mismos y empiezan a luchar por superar sus dificultades.

En relación a los aspectos pedagógicos se constató, que los docentes de los grados de primero, segundo y tercero primaria, no utilizan una guía para el desarrollo curricular de Educación Especial, esto demuestra con claridad el abandono en que las autoridades educativas departamentales tienen al sector privado en lo que respecta a la formación de los docentes y otros profesionales en Educación Especial, para poder responder a los requerimientos de la Educación Inclusiva.

Se comprobó que los docentes de primero, segundo y tercero primaria, en el campo de enseñanza a niños con dificultades especiales, no tienen respuestas fáciles ni claras en este tema, tienen puntos de vistas ambivalentes, controvertidos y ambiguos.

Al entrevistar a los niños de los establecimientos que fueron objeto de estudio, se manifestó que les falta apoyo, a veces no son tomados en cuenta por sus compañeros y maestros, que sin ninguna mala intención, sino por falta de conocimiento de cómo trabajar con ellos, los etiquetan y esto hace que tengan malas calificaciones e incluso no quieran ir al colegio.

También se confirmó que los padres/madres de familia, ven en la educación el medio que les servirá a sus hijos para tener la oportunidad de prepararse de forma académica y poder insertarse en la sociedad y en el campo laboral.

Se ha demostrado que la mayoría de padres de familia tienen buenos deseos para sus hijos, en especial si poseen capacidades especiales, pero se ven frustrados por el hecho de no encontrar con facilidad un centro educativo privado idóneo y accesible que cumpla con las expectativas que ellos esperan, que sus hijos merecen y necesitan.

Es importante destacar el interés y la anuencia que manifestaron las autoridades educativas de los establecimientos que fueron objeto de estudio, en la implementación del programa de Aula Recurso, al enterarse en qué consiste la Educación Inclusiva, destacaron la importancia que tiene la misma y el deber que tienen en incluirla dentro del servicio educativo que ellos prestan a la sociedad.

Como resultado final del presente estudio están las experiencias positivas que parten de la realidad, adquiridas a través del proceso de investigación para dar algunas conclusiones y recomendaciones al respecto y al mismo tiempo dejar como memoria de trabajo los resultados de la investigación teorizada para las personas que de alguna manera se interesen por la misma.

Capítulo I

Marco Metodológico

1.1. Definición del Problema

Se realizó una investigación sobre las limitaciones y alcances de la implementación del Aula Recurso, para los alumnos de primero, segundo y tercer grados, del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu.

1.2. Planteamiento del Problema

Con el propósito de aumentar el acceso a la educación, el Ministerio de Educación de Guatemala, en el marco de la Transformación Curricular y las Políticas Educativas, toma en cuenta la diversidad de nuestra población, y de manera específica en el campo de Educación Especial. De acuerdo al diagnóstico elaborado por la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad ASCATED, el Ministerio de Educación (MINEDUC) atendió durante el ciclo escolar 2009, a 6,076 estudiantes con necesidades especiales a través de 290 docentes, 27 escuelas de educación especial, 159 aulas integradas y recursos (*para los niños con problemas del habla y de aprendizaje*). La población atendida sólo equivale al 7% de los guatemaltecos en edad escolar con algún tipo de discapacidad.

Con base en una “Política de Educación Inclusiva” emitida en 2005, el MINEDUC imprimió un manual de atención a las necesidades educativas especiales y repartió uno en cada escuela. Incluyó en el pensum del magisterio la subárea de atención a estas necesidades, y contempló las adecuaciones curriculares para los niños especiales en el nuevo reglamento de evaluación. Se

capacitaron maestros y se continuó con el programa de 100 becas para niños especiales. No obstante, su rango de acción es aún muy limitado.

Con la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91, la cartera de Educación necesita presupuesto y tiempo para conseguir la incorporación de los niños especiales al sistema convencional. El MINEDUC debe capacitar a 87,000 maestros en servicio del nivel pre-primario y primario, para lograr la implementación de la Educación Inclusiva; con el objetivo de contar con personal involucrado y concientizado en la atención de las necesidades educativas especiales, también debe reforzar la supervisión y dotar a las escuelas de herramientas, como lectores de braille y aparatos auditivos.

Además, enfrenta el reto de sensibilizar a los docentes, niños y padres, que quizá sea el proceso más lento, aunque también el más efectivo. Conseguir que los niños con necesidades especiales se integren al sistema de educación tradicional va mucho más allá de que una ley cobre vigencia. Ni los colegios ni las escuelas están listos para recibirlos. Abrir las puertas implica un trabajo costoso, pero el dinero no es lo más importante, sino la sensibilización.

¿Qué hacer? y ¿dónde ir? son las preguntas de todo padre con hijos especiales. Y la respuesta no está a la vuelta de la esquina, la integración de los niños especiales en establecimientos educativos regulares es importante para que aprendan de otros niños y desarrollen al máximo su capacidad académica y social.

La Dirección de Educación Especial de Retalhuleu responde en sus acciones a las políticas educativas con programas de atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales y a la fecha han capacitado a más de 800 maestros del sector público y según el último informe proporcionado por la Coordinadora del área de Educación Especial, tienen una cobertura en implementación de Aula Recurso de tres escuelas en el municipio de Retalhuleu, una en Santa Cruz Muluá, una en El Asintal y una en Nuevo San Carlos, para un total de 217 alumnos atendidos.

Lo lamentable es que esta cobertura no incluye a establecimientos privados, ya que según lo manifestado por la Coordinadora del área de Educación Especial; estos establecimientos se pueden reservar el derecho de admisión y además que cada uno tiene la libertad de implementar sus propias políticas y recursos de enseñanza.

Por tal motivo es importante definir: *¿Cuáles son las limitaciones y alcances de la implementación del Aula Recurso, para los estudiantes de primero, segundo y tercer grados del nivel primario, como estrategia para la Educación Inclusiva en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu?*

1.3. Justificación

Tan sólo el 14% de los 400,000 guatemaltecos que padecen alguna discapacidad han asistido a la escuela, y más de la mitad de esta población no tiene ningún grado de escolaridad.

La recién aprobada Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales le permitirá a este grupo de la población tener acceso a un currículo educativo de calidad. Y, en teoría, las escuelas y colegios quedarán obligados a aceptarlos, el problema es que aún no están preparados.

Paralelo a lo anterior se hace mención que, el Ministerio de Educación de Guatemala se preocupa en la actualidad con mayor importancia, respecto a este tema pues ahora ya se contempla aún en las normas establecidas en el Acuerdo Ministerial 11-71 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y a la par de ello una guía de adecuación curricular específica para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Los centros de estudios deben estar capacitados y los niños también, ellos necesitan preparación previa para que no entren “con desfase”, y que los colegios y escuelas estén enterados sobre los distintos tipos de discapacidad, sin el estigma de la conmiseración. Lo ideal es que cada plantel educativo cuente con un especialista que oriente a los maestros sobre cómo hacer las

adecuaciones académicas, y que el alumno apruebe por logros obtenidos, no por “promoción social”.

Para los centros educativos del sector privado, no está claro si deberán aceptar a los niños con necesidades educativas especiales. El Ministerio de Educación de Guatemala, reconoce que en la actualidad no tiene la capacidad de supervisarlos. Como cualquier servicio privado, estos pueden reservarse el derecho de admisión ante un niño o niña que no creen poder atender. Las escuelas estatales, sí estarán obligadas a educar bajo adecuaciones curriculares individuales para los niños que las requieran, ya sea que padezcan impedimentos físicos o intelectuales o sean superdotados. Cómo lograrlo, es algo que el MINEDUC, hasta la fecha, no ha determinado ni logrado implementar.

De acuerdo a comentarios realizados por algunas personas relacionadas con el ámbito de la educación, y sobre todo del sector privado, la mayoría de colegios no integran a los niños y niñas con necesidades educativas especiales por los prejuicios de los padres y los maestros. Hay padres que no quieren mezclar a sus hijos con “niños especiales” y hay maestros que, por su escasa y precaria preparación, incluso con estudios de nivel universitario, no saben cómo.

Por iniciativa propia, algunos establecimientos educativos del sector privado ya incursionaron en la educación sin discriminaciones, como el Colegio Mixto Centroamericano, en la zona 6, que ha trabajado con niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, “Los alumnos con necesidades educativas especiales se han logrado integrar muy bien al sistema educativo, y de manera progresiva han manifestado avances significativos, y sus compañeros de curso regular se sensibilizan mucho”, explica la Directora del plantel Licda. Norma Karina Yeé Oliva de Santizo. Similar situación se ha dado en otros centros educativos como el centro educativo Nuestro Mundo, Colegio Mixto D’Antoni y otros con casos aislados, sin embargo es preciso indicar que esto se ha dado más por necesidad de los padres de familia y colaboración de los propietarios y directores de estos centros educativos, que por una implementación curricular pertinente y necesaria.

Entidades de Educación Especial como FUNDABIEM y la Escuela de Educación Especial VIDA PLENA, son entidades del sector privado que realizan su trabajo en apoyo a la comunidad de niños y personas con necesidades educativas especiales, sin embargo, en el primer centro la atención se otorga mediante terapias aisladas, una o dos veces por semana. En el caso del Centro VIDA PLENA, se dedica con mayor énfasis a los problemas de aprendizaje (retardo mental leve y moderado, Síndrome de Down, entre otras patologías), pero este centro pertenece al sector privado, y a pesar que realiza una gran actividad de carácter social aún presenta limitaciones.

El Ministerio de Educación presenta en la ciudad de Retalhuleu una Escuela de Educación Especial, sin embargo la misma no tiene las condiciones, recursos, ni el personal mínimo adecuado para este tipo de atención. La experiencia se basa en ubicar niños, jóvenes y hasta adultos con necesidades educativas especiales diversas, desde problemas de habla, audición, lenguaje, hasta Síndrome de Down con lo cual se abre una brecha demasiado significativa en los ámbitos social y académicos entre ellos. Es lamentable que las implementaciones curriculares no se puedan aplicar ya que en este tipo de centros no se otorgan sólo implementaciones, sino es necesaria atención especializada. De lo anterior surge la imperiosa necesidad de este estudio.

1.4. Definición de las Unidades de Análisis

- Estudiantes
- Padres de familia
- Directores
- Coordinadores
- Y los maestros de los niños estudiantes del primero, segundo y tercer grados del nivel primario, del sector privado de la ciudad de Retalhuleu.

1.5. Delimitación

1.5.1. Delimitación Temporal

Se realizó un estudio sincrónico, es decir de forma contemporánea y en el momento actual.

1.5.2. Delimitación Espacial

La delimitación espacial del objeto de estudio se hizo al tomar en cuenta el 30 % de los centros educativos del nivel primario del sector privado, jornada matutina de la cabecera departamental de Retalhuleu, los cuales fueron los siguientes:

- Colegio Mixto Centroamericano.
- Colegio Mixto La Paz
- Colegio Mixto Juan Pablo II
- Colegio Evangélico Mixto Sinaí
- Colegio Mixto Buena Creación

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar las limitaciones y alcances de la implementación del Aula Recurso, para los estudiantes de los grados de primero, segundo y tercero primaria, como estrategia para la Educación Inclusiva en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu.

1.6.2. Objetivos Específicos

- } Establecer la metodología y las características del Aula Recurso, para su correcta aplicación en el proceso educativo regular.
- } Definir las condiciones para la implementación del Aula Recurso y las estrategias de abordaje necesarias para el entorno escolar.
- } Relacionar como influyen las acciones y apoyo del docente de Educación Especial, en los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- } Determinar el rol de padres de familia y la motivación que estos ejercen dentro del proceso de Educación Especial.
- } Reunir información sobre las principales implementaciones curriculares para la Educación Inclusiva, en los procesos de formación académica del nivel de educación primaria.
- } Organizar el proceso de concienciación, inducción y formación en cuanto a los procesos de implementación de la Educación Inclusiva, para los docentes de los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario.

1.7. Hipótesis

A mayor implementación del Aula Recurso en los centros educativos del sector privado, mayor será el impacto e interés por la Educación Inclusiva en los mismos.

1.7.1. Operacionalización de la Hipótesis

Hipótesis: A mayor implementación del Aula Recurso en los centros educativos del sector privado, mayor será el impacto e interés por la Educación Inclusiva en los mismos.		
Variable independiente	Indicadores	Preguntas para instrumento

<p>Implementación del Aula Recurso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊖ Metodología empleada por el docente de Educación Especial. ⊖ Falta de especialización docente. ⊖ Débil vocación docente del aula regular. ⊖ Perfil del docente de Educación especial. ⊖ El docente ideal para los alumnos. ⊖ La motivación en el aula. ⊖ Las condiciones físicas del aula. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Tiene conocimiento el maestro sobre el Programa de Aula Recurso? 2. ¿Debe el maestro ser especializado en Educación especial? 3. ¿El maestro posee algún caso de problemas de aprendizaje? 4. ¿Qué opinan los docentes de la implementación del Aula Recurso? 5. ¿Está consciente el docente sobre la importancia de la metodología del Aula recurso? 6. ¿El maestro está dispuesto a participar en La implementación del aula recurso? 7. ¿Identifica el maestro las conductas y destrezas sociales consideradas como problemáticas en la atención a personas con necesidades educativas especiales? 8. ¿Usa el maestro diferentes actividades para facilitar el aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales?
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ El número de alumnos por aula. ⊗ Recursos disponibles. ⊗ Tipos de discapacidades. ⊗ Discapacidad auditiva. ⊗ Discapacidad visual ⊗ Discapacidad intelectual. ⊗ Discapacidad física ⊗ Problemas de aprendizaje. ⊗ Problemas del habla. ⊗ Problemas de adaptación. ⊗ Superdotación ⊗ Estrategias de 	<p>9. ¿Es suficiente el tiempo que se emplea para atender a niños con problemas de aprendizaje?</p> <p>10. ¿Influye el número de alumnos por grado para obtener resultados satisfactorios?</p> <p>11. ¿Se cuenta con la infraestructura necesaria para la atención de casos con necesidades especiales?</p> <p>12. ¿Se le presta atención especializada a las diferentes discapacidades?</p> <p>13. ¿Conoce el maestro las estrategias de abordaje de los diferentes problemas de aprendizaje?</p>
--	--	--

	abordaje.	
Variable dependiente:	Indicadores:	Preguntas para instrumento
Impacto e interés por la Educación Inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Capacitaciones para docentes. ⊗ Autogestión y sostenibilidad. ⊗ Socialización e integración. ⊗ Beneficios. ⊗ Razón de ser de la Educación Inclusiva. ⊗ Justicia social. ⊗ Equidad educativa. ⊗ Permanencia escolar. ⊗ Inclusión. ⊗ Integración. ⊗ Sensibilización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El maestro ha recibido capacitaciones de parte del MINEDUC, sobre Educación Inclusiva? 2. ¿Conoce el maestro la definición de Educación Inclusiva? 3. ¿Se conoce la definición de integración? 4. ¿Existe sensibilización sobre el tema de inclusión? 5. ¿Se conoce la diferencia entre integración e inclusión? 6. ¿Conoce las entidades que se dedican a atender los procesos de educación inclusiva? 7. ¿Está consiente el padre de familia de la Importancia de la educación inclusiva? 8. ¿Existe concientización de las autoridades Educativas del plantel, sobre el impacto De la educación inclusiva? 9. ¿Está dispuesto el maestro del aula regular en recibir capacitaciones sobre educación Inclusiva? 10. ¿Se ha dado la importancia respectiva a este problema por parte de la comunidad escolar?

1.8. Proceso Metodológico

1.8.1. Planeamiento del Diseño de Investigación

En esta etapa de planificación se ordenó de manera lógica todas las actividades en forma generalizada, y se dio inicio con la selección del tema que se refirió a la ubicación del objeto de estudio, presentado en forma de problema.

Después de analizar y reflexionar sobre el problema de investigación, se dio paso a una fase de maduración del mismo y así poder tener claro cuál es la forma de abordarlo, de esa cuenta resultó la definición del problema que no fue más que obtener un concepto de extensión mucho más reducido, más concretizado.

De este momento hasta el final del diseño se dio paso a la fase que se conoce como metamorfosis de la definición del problema, que permitió conseguir las variables que se obtuvieron de la definición así como también los indicadores de las variables. De esta metamorfosis se desprendió el planteamiento del problema, los objetivos y la hipótesis.

La redacción del planteamiento del problema es el elemento más importante en el diseño, porque de él se desprendió todo el cuerpo de la investigación, es una reconstrucción racional del objeto de estudio y consistió en precisar, delimitar el objeto de estudio, y así reflejar con exactitud el método general que aplicará el investigador.

El siguiente paso consistió en la elaboración de los objetivos, que son de vital importancia en la investigación, pues constituyen las guías del investigador y que lo orientan hacia las realizaciones que se pretenden alcanzar y fueron redactados en forma clara y concisa.

El objetivo general en su redacción abarcó la totalidad de las propiedades de las variables de la definición del problema.

Los objetivos específicos abarcaron las propiedades de los indicadores de las variables de la definición del problema.

La siguiente fase consistió en la definición de las unidades de análisis, y se procedió a enumerar las personas sobre las que recaería la investigación. Ya realizada la anterior fase, se dio paso a la delimitación del problema dentro de un contexto determinado; esta delimitación se realizó de manera temporal y espacial.

Se continuó con la etapa de justificación, que no fue más que dar respuesta a la pregunta por qué se realiza la investigación y la importancia de la misma. Al elaborar la justificación se tomó en cuenta las motivaciones que se tuvieron para seleccionar el tema a investigar y el impacto o trascendencia que pueden tener los resultados, es decir se resaltó la importancia del estudio de manera clara y precisa.

1.8.2. Elaboración del Marco Teórico

El marco teórico representa la posición teórica del investigador sobre la base del cual se plantea el problema y centra la búsqueda de respuestas a las interrogantes. Para esto fue necesario leer mucho e interpretar toda esa teoría ya que de ella se derivó la hipótesis y su operacionalización, se fue de lo general hasta llegar a lo particular del tema, se utilizaron citas textuales como apoyo del discurso, también se analizó toda la información adquirida de diferentes fuentes y se parafraseó el contenido.

1.8.3. Recopilación de la Información

En esta sección se utilizaron los medios para recoger y registrar la información que se requería, esto se realizó a través de entrevistas y encuestas, también se incluyó lugar y condiciones que permitieron dicha recolección de los datos y demás información.

En esta etapa se determinó la fuente para obtener la información de la investigación, se señaló cual es el universo y la muestra del objeto de estudio, esto sirvió de base para la validación de la hipótesis y otras demostraciones que requirió el estudio.

El proceso que se utilizó en esta investigación para determinar la población y la muestra fue: muestreo no probabilístico. Se realizó de esta manera ya que los establecimientos que se tomaron como universo de la investigación, son centros educativos donde se reportan casos del objeto de estudio.

1.8.4. Tabulación, Análisis e Interpretación de Resultados

La información se obtuvo de las diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos, se revisaron, clasificaron y analizaron de manera crítica para luego realizar el informe final. Se hizo una comparación de grupos con base a resultados obtenidos, se demostró a través de gráficas la opinión de la muestra entrevistada así como promedios e información que ayudó para dar respuesta a las variables y los objetivos propuestos.

1.8.5. Elaboración del Informe Final

Al finalizar el análisis de la información recopilada y la obtención de datos, se procedió a redactar el informe de acuerdo al manual de requerimientos que presenta la Universidad Panamericana, y se elaboraron conclusiones y recomendaciones, así como también una propuesta que permita viabilizar los resultados encontrados en la investigación.

1.9. Organización

Responsable: PEM Francisca Lorena Cabrera Carpio de Torres.

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación,

Carné No. 0808184 Universidad Panamericana, Sede San Felipe, Retalhuleu.

En la presente investigación se utilizaron diferentes unidades de análisis y recursos, entre los que se pueden mencionar:

1.9.1. Humanos:

- Alumnos
- Padres de familia
- Maestros
- Directores
- Coordinadores
- Catedrática del curso de propedéutica
- Asesores

1.9.2. Técnicos:

- Una computadora de escritorio
- Una computadora portátil.
- Una impresora
- Cartuchos de tinta para impresora color negro
- Hojas de papel

1.9.3. Financieros:

Comprendió un presupuesto de Q.10, 535.00 El cual se detalla a continuación:

GASTOS	CANTIDAD EN QUETZALES
Propedéutica	Q. 2,200.00
Compra de computadora portátil	6,520.00
Papel(4 resmas)	140.00
Tinta para impresora(4 cartucho)	400.00
Pago de servicio de internet	625.00
Transporte	300.00
Alimentación	250.00
Fotocopias	100.00
Total	Q.10,535.00

1.9.4. Cronograma de Actividades

Actividades	Tiempo									
	Junio 2010	Julio 2010	Ago. 2010	Sep. 2010	Oct. 2010	Nov. 2010	En. 2011	Feb. y Mar 2011	Ab. y mayo 2011	Jun. Jul.
Elaboración del diseño de investigación	XXX	XXX	XXX							
Elaboración del marco teórico				XXX						
Recopilación de información				XXX	XXX					
Análisis y procesamiento de información						XXX				
Elaboración del informe final							XXX	XXX		
Entrega al revisor									XXX	
Correcciones del revisor									XXX	
Dictamen de impresión sujeto a disposiciones de la UPANA										XXX

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Condiciones Educativas en Guatemala

Desde los Acuerdos de Paz en 1996 el gobierno de Guatemala, realizó un notable progreso orientado a ampliar las oportunidades de las generaciones futuras del país.

La educación es uno de los pilares para contribuir a la meta nacional de empleo y bienestar para todos los ciudadanos guatemaltecos. Con esta visión, la educación se debe reconocer como un derecho de todas las personas y no, como el privilegio de algunas pocas. Aunque este compromiso político es esencial para el progreso futuro, el sistema educativo de la nación a pesar de algunos avances sigue caracterizado por cobertura insuficiente, calidad deficiente, toma de decisiones centralizadas, escasa responsabilidad, concentración urbana de los recursos y desigualdades étnicas y de sexo, lo cual indica que Guatemala todavía enfrenta enormes desafíos.

Las deficiencias en la calidad educativa relacionadas con la poca preparación de los maestros y los escasos recursos, hacen que de manera aproximada el 76% de todos los niños de zonas rurales que ingresan al primer grado abandonen la escuela primaria antes de finalizar el sexto grado.

Esta situación se agrava por las precarias condiciones de salud, desnutrición infantil y problemas económicos. De allí que en los últimos tiempos, ha surgido un movimiento que reclama la urgencia de considerar los intereses y necesidades de quienes, de manera tradicional, se han visto en desventaja y han sufrido la exclusión de los procesos educativos, personas con condiciones particulares como lo son los menores que trabajan, habitantes de zonas remotas o de atención prioritaria, personas migrantes, quienes evidencian diferencias étnicas y lingüísticas respecto del grupo mayoritario, así como personas en condiciones de discapacidad, entre otras.

Es así como surge la educación inclusiva: "De la convicción que: el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa". (UNESCO, 2004:15)

Al respecto es importante señalar, que con base a ese postulado, la educación se concibe como un instrumento para transformar la sociedad, sin embargo, muchas veces la educación se hace excluyente al acentuar las desventajas de algunos niños y niñas, sobre todo si dentro de sus características está presente una discapacidad.

“Una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de paz basada en el respeto y valoración de las diferencias y en la tolerancia. Difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas. Conseguir el acceso de toda la población a la educación es un primer paso para avanzar hacia una equidad con verdadera igualdad de oportunidades y calidad educativa para todos”. (Blanco, 1999:48)

Al analizar lo anterior se percibe que para responder de manera efectiva a la diversidad desde un enfoque inclusivo, es necesario desarrollar un sistema educativo que celebre las diferencias y respete las particularidades, ya que el acceso y la calidad de la educación se basa en tomar en cuenta las características, intereses, capacidades y necesidades propias de cada niño y niña. Si el derecho a la educación significa algo, se deben diseñar los sistemas educativos y desarrollar los programas de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Implica esto, adecuar el currículo del aula a la diversidad de estudiantes, lo que supone, llevar a cabo un conjunto de ajustes o modificaciones en los diferentes elementos de la propuesta educativa, de forma tal que las personas que requieren una adaptación del currículo, no sean ajenas al grupo de aprendizaje sino parte esencial del mismo, y participar en las actividades comunes para todo el grupo y en su dinámica general, en la medida de sus posibilidades.

Es importante destacar que, la discapacidad no sólo es consecuencia del déficit de funcionamiento de la persona, si no que en gran parte lo es por el entorno creado por la misma sociedad.

2.2. Fundamento Jurídico

2.2.1. Política de Educación Inclusiva para la población con Necesidades Educativas Especiales con y sin discapacidad.

Esta política de Educación Inclusiva, se formula en el cumplimiento del marco legal y político vigente en el país.

Al Ministerio de Educación le corresponden responsabilidades ineludibles como órgano rector del sistema educativo, una de ellas es plantear a la sociedad en su conjunto directrices que contribuyan con la satisfacción de las necesidades de educación de la población guatemalteca dentro de la que se incluye a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

Bien es sabido que la Constitución Política de la República establece que la población guatemalteca tiene derecho a recibir educación en forma gratuita y obligatoria sin discriminación alguna.

2.2.2. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91- Artículos 48 al 51

Reconoce que la Educación Especial es una modalidad educativa transversal en el sistema educativo nacional.

En esta ley de educación nacional y en sus artículos, se especifican las finalidades de la Educación Especial y se determina propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales. Se plasma en ella la promoción, la integración y normalización de todas las personas con discapacidad y también se acotan las funciones del Ministerio de Educación con relación a la Educación. Al respecto es importante señalar que, las autoridades educativas de turno deben darle la importancia del caso y propicien el cumplimiento

de estos aspectos de la educación especial, pues se ha tenido en descuido, el atender estas necesidades educativas en niños y niñas, ya que en algunas ocasiones hasta ha sido sujetos de marginación.

2.2.3. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96 Artículos 25 al 33

Garantiza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes y cultura.

Esta ley establece que las personas con discapacidad tienen derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se los permita.

El Estado es el que deberá desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios educativos que favorezcan su condición y desarrollo.

Es importante señalar la importancia de la participación de los padres, tutores o representantes en la aplicación de esta ley, ya que serán ellos quienes deberán inscribir a sus hijos y velarán porque asistan de manera regular a clases y participen de forma activa en el proceso educativo.

2.2.4. Acuerdo Ministerial 830-2003 (Política y Normativa de Acceso a la Educación para la población con Necesidades Educativas Especiales)

Define que “La población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, tiene derecho a la educación especial, así como a la educación regular con los servicios de apoyo respectivos”. (DIGECADE, 2008:6)

Las anteriores leyes y acuerdo ministerial, indican con claridad que el reto principal de la política educativa para la población con necesidades educativas especiales, asumida por el Ministerio de Educación, es ofrecer una educación de calidad para todos. En términos generales prevalece la visión de la educación como una estrategia fundamental que debe contribuir a generar una sociedad cada vez más justa y democrática, además favorecer la integración e inclusión de todos los sectores sociales y ayudar a reducir las desigualdades y la exclusión.

La política educativa para atender a la población con necesidades educativas especiales, se fundamenta en los principios de Democratización y Modernización. El primer principio proclama el derecho a la educación, como un derecho social garantizado en la constitución. El segundo principio al ser consecuente con el desarrollo mundial de la Educación Especial, reúne los principios de normalización e integración y acoge como líneas de acción la prevención y la intervención temprana.

2.3. Antecedentes Históricos de la Educación Especial en Guatemala

En los años comprendidos de 1945 a 1969, se inicia la atención educativa para personas con discapacidad en Guatemala y fueron las instituciones privadas las primeras interesadas en la atención de la discapacidad sensorial, y las pioneras de la educación especial en el país.

Se fundaron las escuelas para niños ciegos “Santa Lucía” y para sordos “Fray Pedro Ponce de León”.

También se fundó en 1962 el Instituto Neurológico de Guatemala, que atiende niños y jóvenes con discapacidad intelectual.

El Estado comenzó a interesarse por la educación especial hasta el año de 1969 y emitió el Decreto 317, Ley Orgánica de Educación, cuyo artículo 33 instituyó la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial.

En 1974, por Acuerdo Gubernativo, se creó la Dirección de Rehabilitación de niños subnormales (designación de la época para personas con discapacidad).

En 1976 se transformó en Dirección de Asistencia Educativa Especial.

En 1985 se inicia el Departamento de Educación Especial, con el programa de Aulas Integradas en escuelas regulares del nivel primario de la ciudad capital.

En los años noventa se organizan los padres y madres de niños y jóvenes con discapacidad, quienes impulsan la creación de Escuelas o Centros de Educación Especial en el interior de la República.

En 1995 se crearon los primeros puestos para docentes de educación especial. Al año siguiente el Congreso de la República aprobó la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (Decreto 135-96).

Como respuesta a las necesidades educativas especiales fue creada en 1997 La Comisión Multisectorial de Integración Escolar, en beneficio de la población con discapacidad.

En el año 2000 El Ministerio impulsó la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales. La ejecución de esta política y el proceso de modernización del Estado condujeron a impulsar la desconcentración administrativa, con la creación de Coordinaciones Departamentales de Educación Especial.

En la actualidad, según informes dados a conocer por el Ministerio de Educación, DIGECADE ha logrado grandes avances, como lo son; la capacitación en educación especial a 3,092 docentes regulares, supervisores educativos, etc., la inclusión de Sub-área de atención a las necesidades educativas especiales en el Currículo Nacional Base de formación docente, la impresión y distribución de 56,900 materiales de apoyo para docentes de educación especial, docentes regulares, estudiantes con necesidades educativas especiales y la creación de 100 plazas para

docentes de educación especial: 44 asesores pedagógicos itinerantes, dos en cada una de las 22 Direcciones Departamentales de Educación.

Entre otros de los avances logrados por DIGECADE están; la inclusión de la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Acuerdo Ministerial No. 2692-2007 de fecha 14 de diciembre 2007), la normativa de construcción de las escuelas públicas, la obligación de los proveedores de infraestructura de considerar en sus diseños facilidades de acceso para personas con discapacidad, adecuaciones curriculares para niños y niñas con discapacidad intelectual de primero a tercero primaria, validadas con docentes regulares y de educación especial, la elaboración del protocolo de evaluación para los estudiantes graduandos con necesidades educativas especiales y por último pero no menos importante se encuentran las pruebas en el sistema Braille elaboradas para estudiantes con discapacidad visual severa.

2.4. Fundamentación Conceptual

2.4.1. Educación Inclusiva

“Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y lingüísticas. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados”. (Asociación Canadiense para la Vida Comunitaria, 2004:13)

Al comparar la anterior definición de Educación Inclusiva y la conceptualización actual del Ministerio de Educación, se puede decir que la educación inclusiva se basa en la valoración de la diversidad como un elemento enriquecedor del proceso de aprendizaje y en consecuencia favorece el desarrollo humano. Este tipo de educación se visualiza en una forma más amplia que el de integración.

La educación inclusiva está relacionada con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común.

Es una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación, su objetivo principal es que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, sin importar sus condiciones sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

En una escuela inclusiva todos los alumnos (as) se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan alguna necesidad especial.

2.4.2. Educación Especial

“Es un servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico”. (ASCATED, 2005:21)

En relación a lo anterior se puede concebir entonces que la educación especial, no es más que rama de la educación regular y que va dirigida a personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, cuenta con una metodología propia que permitirá al niño con necesidades educativas especiales integrarse a la educación regular en forma dinámica y flexible.

La educación especial posee programas específicos de aprendizaje, así como también de evaluación, para poder de esta manera atender a los niños con dificultades o desventajas para aprender, que requieren de ayuda adicional para alcanzar su pleno desarrollo educativo.

Este tipo de educación tiene características específicas, a saber: es progresiva, evaluativa y diagnóstica, individualizada, dinámica y continua.

Cuenta con fines determinados como los son; lograr el máximo desarrollo de las capacidades de las personas con necesidades educativas especiales, preparar a la persona con necesidades educativas especiales para su participación en la vida social e incorporación a la vida laboral para su beneficio particular y social, posibilitar el máximo desarrollo individual de las aptitudes intelectuales, escolares y sociales, de las personas con necesidades educativas especiales.

2.4.3. Necesidades Educativas Especiales

“Es un término general para referirse a los niños que necesitan algún tipo de ayuda extra, que por circunstancias particulares están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requiere de ayuda o recursos que faciliten su aprendizaje” (DICADE,2006:9-10)

Basándose en la definición anterior se puede aportar que, estas necesidades educativas especiales son diferentes entre sí, ya que pueden ser comunes, individuales y especiales. Por lo mismo están expresadas en el currículo nacional base.

Es tarea de las y los docentes desarrollar las áreas: cognoscitiva, motora, del lenguaje y socio afectiva, que permitan, en casos de estudiantes con necesidades educativas especiales, el desarrollo del aprendizaje de los mismos. Para ello será necesaria la participación de las autoridades y técnicos pedagógicos y curriculistas, en el sentido de capacitar y orientar a quienes desarrollan la docencia la implementación y aplicación de estas áreas; por supuesto que previo a ello es base el diagnóstico y la detección de este tipo de estudiantes.

2.4.4. Adecuaciones Curriculares

“Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños en el contexto donde se desenvuelven” (DICADE, 2006:5)

Estas adecuaciones curriculares también constituyen las acciones que los docentes realizan para ofrecer situaciones de aprendizaje adecuadas, con el fin de atender las necesidades educativas de los alumnos. Todos los ajustes que se realicen van de acuerdo con las características e intereses de los educandos.

2.4.5. Generalidades de las Adecuaciones Curriculares para distintas Necesidades Educativas Especiales.

El aprendizaje en alumnos y alumnas sordas:

Debe tenerse presente que la niña o el niño sordo solo sabe lo que ve. Muchas veces entiende al revés, no hace lo que tiene que hacer y es reprendido por ello. No comprende ni las reacciones de los otros ni las exigencias.

Características de la discapacidad:

El niño o niña con discapacidad auditiva presenta dificultad en la producción del lenguaje oral porque no accede (*a causa de su discapacidad auditiva*) a los modelos lingüísticos sonoros que se le ofrecen de forma natural a través del habla de su entorno. No puede organizar un sistema lingüístico a partir de lo que dicen los otros y otras, como lo hace el niño o niña oyente.

Su percepción auditiva, altamente dañada, no está en condiciones de transmitir al cerebro los datos lingüísticos acústicos necesarios y suficientes para que las operaciones lógicas (*relaciones de identificación, oposición, intersección e inclusión*) inicien el procesamiento que mantendrá en niveles normales la actividad intelectual.

La función de la lengua materna (*es el trabajo de apropiación espontáneo de la lengua*) en estos casos está casi ausente, el niño o niña sordos, a pesar de su evidente capacidad natural para operar de forma lingüística como cualquier niño o niña, no puede, a causa de sus sordera.

En su proceso de desarrollo el niño o niña con discapacidad auditiva está llamado a incorporarse a una comunidad lingüística que comparte, usa y reproduce lenguaje de señas.

Los niños y niñas hipoacúsicos:

El término hipoacúsico alude a una audición disminuida de cualquier grado. En todo caso la niña o niño hipoacúsico logra por sí mismo adquirir palabras sueltas, onomatopeyas, vocalizaciones ininteligibles e interjecciones en expresiones que hacen pensar en un simple retardo del lenguaje y no en una hipoacusia.

En otros casos se trata de sorderas progresivas que le han permitido al niño o niña un acceso normal a la lengua que se deteriora debido al avance de la sordera. En general, los niños y niñas hipoacúsicos tienen buenos niveles de aprovechamiento de restos auditivos (*sorderas moderadas, unilaterales o severas con buen rendimiento del audífono*).

Es importante, que el o la docente conozcan estrategias de trabajo con estos niños y niñas, porque la carencia de audición hace, también, que el niño o niña estén sujetos a restricciones en el desarrollo de la experiencia y por ende, al riesgo de deslizarse en otra categoría institucional: la discapacidad intelectual.

Orientaciones para elaborar adecuaciones curriculares para niñas y niños sordos:

- a. Participar de forma cooperativa en comunicaciones interpersonales y mediatizadas, adecuar el tono, la modalidad, las fórmulas de tratamiento y el léxico a la situación comunicativa. En la adecuación curricular a este respecto se recomienda la presencia de un auxiliar docente que utilice el lenguaje de señas como facilitador de la comunicación entre docentes y alumnos. De alguna manera, se sugiere incorporar maestros especiales para estos alumnos y alumnas.

- b. Comprender, retener y comunicar la información relevante de comunicaciones orales narrativas, descriptivas e instrucciones breves, de asunto cotidiano y vocabulario conocido.
- c. Leer en voz alta con fines comunicativos, con articulación correcta. Para la adecuación de esta competencia, puede sustituirse por un trabajo de expresión en lenguaje de señas acerca de los contenidos expresivos más relevantes de la lectura propuesta.
- d. Reconocer la función social de los diferentes textos usuales. El desarrollo de esta capacidad es accesible para el niño o niña sorda, la adecuación reside en el grado de especificidad de las estrategias didácticas que se implementen para la apropiación de estos saberes y la complejidad de los textos seleccionados. Pueden utilizarse los dibujos alusivos, relieves, texturas, aclaraciones extra y minuciosa del rol de las circunstancias que aparecen en los textos.
- e. Formular de manera oral y por escrito, instrucciones simples y seriadas, con apoyo gráfico o sin el. Este contenido se sustenta sobre una doble competencia lingüística, lengua oral y lengua escrita. Para la adecuación en el caso de la sordera es importante la sustitución de la lengua oral por el lenguaje de señas, en la medida en que el establecimiento cuente con el auxilio de un intérprete, lo cual le ayudará al niño o niña o suplir de forma eficaz la discapacidad.
- f. Narrar experiencias, de manera oral y por escrito, mantener el tema y los personajes seleccionados y respetar la secuencia. Para la adecuación se le permitirá al niño o niña sorda que se exprese con lenguaje de señas como compensación de la lengua oral y en secuencia de símbolos o dibujos para la lengua escrita agregándose datos escritos simples en cada cuadro. Para la evaluación debe establecerse que el niño o niña pueda narrar experiencias vividas en términos de coherencia entre el tema, los

personajes y la secuencia, sin necesidad de proponer un código lingüístico determinado.

- g. Describir, de forma oral y por escrito, objetos, lugares y personas, con apoyo gráfico o sin el. Para la adecuación de este contenido puede utilizarse el dibujo como soporte, o la enumeración de los objetos presentes o ausentes, el uso de flechas, esquemas, viñetas y otros. En el caso de la descripción oral, el lenguaje de señas podrá de manera amplia compensar el déficit.
- h. Reconocer género y número y establecer la concordancia entre sustantivo y adjetivo y entre sustantivo y verbo. Para la adecuación de estos contenidos al igual que otros se podrá hacer uso de ilustraciones en las cuales el niño o niña pueda dar a conocer su nivel de competencia.
- i. Escribir de tal manera que se respete la correspondencia fonema-grafema, la separación de palabras y de sílabas, el uso de mayúsculas y el trazado de grafías (*letras*). En este contenido se sugiere elegir un método multisensorial para el aprendizaje de la lectura y la escritura. Esto le dará la oportunidad a los niños y niñas sordos de acceder de forma visual al aprendizaje.

El aprendizaje en alumnos y alumnas con discapacidades visuales:

El rol de la escuela es preparar a los niños y niñas para la vida. Esta preparación no comprende, por cierto, solo las áreas académicas o los aspectos intelectuales, sino que abarca, en el caso específico de los y las alumnas con discapacidad visual, una serie de aspectos complementarios que contribuyen a su formación integral y entender que debe vivir en un mundo de personas videntes, compartir con ellas las responsabilidades y construir su destino, con un mínimo de frustraciones.

En el caso de los niños y niñas con discapacidades visuales ellos y ellas deben confiar en los datos sensoriales no visuales para acceder al conocimiento de la realidad. Para ello utilizar las experiencias de toque y kinestésicas (*tacto*), y la audición para desarrollar su conocimiento del mundo circundante.

El sentido kinestésico es quizás, el que más requiere estimulación para su desarrollo, porque a veces está ausente en los niños y niñas con discapacidades visuales la motivación para realizar actividades motoras gruesas y desarrollar sus destrezas físicas, ya sea por miedo propio de sus padres. Es importante que se le enseñe, desde el comienzo, a realizar las actividades con los movimientos correctos, pues es mediante este aprendizaje como construyen su percepción kinestésica (*la habilidad para conocer como se encuentra su cuerpo con relación al espacio*) y de manera fundamental, para favorecer su memoria muscular, muy útil por su imposibilidad de controlar de forma visual las posiciones y movimientos del cuerpo.

Debe resaltarse la necesidad de ayuda temprana para la construcción de experiencias fundamentales que sustenten el desarrollo emocional e intelectual. Tales son los beneficios de una escolarización temprana en el nivel inicial o infantil, ya que permite el comienzo oportuno del proceso de aprendizaje de la lectura y escritura en Braille.

La audición da indicaciones de distancia y dirección -toda vez el objeto emita algún sonido-, pero no lo ayuda a conseguir ideas concretas del objeto como tal. El canto de un pájaro que oye un niño o niña con severa discapacidad visual, no le da idea concreta del pájaro en sí. Él puede saber en qué dirección está ubicado y de manera aproximada cuán lejos está, siempre que haya aprendido esto a través de pasadas experiencias y asociaciones, que juegan un gran papel en la utilización de la audición. Lo mismo sucede al referirnos a las experiencias olfativas que nos ofrecen importantes indicaciones en cuanto a la presencia, distancia y calidad de los objetos. La visión, en cambio, da detalles de forma, tamaño, color y la relación espacial de los objetos, a pesar que éstos estén lejos del niño o niña.

El sentido del tacto y el auditivo deben ser estimulados de manera permanente para aplicarlos con fines del conocimiento.

Algunos conceptos visuales sólo pueden ser explicados por analogías como por ejemplo, la reflexión del espejo, comparándolo con el eco o con el grabador de audio, que repiten el mismo sonido, pero que no es el emitido por el emisor, una analogía de brillo podría ser un sonido estridente, la sombra se asocia con la disminución de la temperatura, el relámpago es para la vista lo que el trueno es para el oído.

Los conceptos y leyes físicas de la luz y el color son muy difíciles de comprender al no contar con la visión. En la vida cotidiana donde se escolarizan personas ciegas, el aprendizaje de los colores se puede realizar por medio de asociaciones verbales, sensoriales y emocionales. El color blanco puede estar asociado a la nieve, el amarillo al fuego, el rojo a la sangre, etc. Estas asociaciones varían de persona a persona o de cultura a cultura. Los niños y niñas necesitan realizar experiencias de asociaciones de color con las asociaciones más comunes, porque vivirán en un mundo en donde el color está presente. No se puede asegurar que el color llegue a tener significado genuino para ellos y ellas, por lo tanto solo adquiere significado social.

Orientaciones para elaborar adecuaciones curriculares para niñas y niños con discapacidad visual.

- a) Leer, escribir, nombrar, comparar y ordenar números hasta 10,000, descomponerlos aditivamente y encuadrarlos entre decenas, centenas...

Una vez que los números son reconocidos como útiles para formar colecciones, para recordar una posición, para anticipar transformaciones en una colección de objetos, es posible iniciar el estudio de los números por sí mismos. La adecuación apunta a la elaboración de estrategias que ayuden a los niños y niñas a leer, escribir y comparar los números. Las estrategias son progresivas, en contacto con una cantidad suficiente de números los niños y niñas podrán realizar comparaciones, establecer relaciones y extraer conclusiones.

Para el aprendizaje de los números es esencial utilizar todos los canales perceptivos y lenguajes alternativos de comunicación (*corporal, gráfico con relieve o con trazo grueso etc.*) para ello se necesitará la mediación de un maestro o maestra especialista que efectúe las transcripciones del material escrito de tablas numéricas al sistema Braille. También realizará indicaciones en relieve sobre otros materiales que se usan en diversas situaciones: billetes, cartas, juegos de tablero, y transcripciones de las producciones de los alumnos y alumnas que permitan las interacciones necesarias entre los compañeros y compañeras para obtener resultados en el proceso de aprendizaje.

- b) Calcular en forma exacta y aproximada, mental y por escrito, según el requerimiento de la situación planteada, sumas y restas, multiplicaciones y divisiones de números naturales.

El cálculo mental con números naturales debe constituir una parte fundamental y permanente del trabajo en el aula, para ello los y las alumnas con discapacidades visuales podrán hacer uso del ábaco. Y para realizar las adecuaciones se requiere que los materiales se encuentren escritos en Braille para que el acceso de los alumnos y alumnas ciegos y sus producciones e intercambios de ideas sean efectivos con sus compañeros y compañeras.

- c) Identificar, nombrar, clasificar, relacionar, describir, descomponer, recomponer, reproducir y construir figuras y cuerpos simples, reconocer y nombrar algunos de sus elementos (*lados, vértices, aristas, caras, ángulos*).

Este es un aprendizaje que apunta a que los alumnos y alumnas se inicien en el conocimiento en geometría. Este conocimiento se desarrolla a través de situaciones que involucran la descripción de figuras, por medio de la reproducción a partir de modelos, la producción con base a datos escritos, orales o gráficos y la representación convencional de figuras y cuerpos, que conducirán al alumno a investigar y utilizar el vocabulario, los conceptos y las relaciones geométricas.

Para la adecuación de este contenido en el caso de los niños y niñas con discapacidad visual se debe comenzar por resolver el acceso a los materiales. Dicho acceso se facilita al texturizar los

gráficos, al ofrecer figuras geométricas recortadas de un diseño determinado, en relieve y/o a bajo relieve. A partir de estas facilitaciones las operaciones relacionadas con estos objetos son posibles.

Respecto a la construcción, se pueden utilizar diferentes materiales como planchas de corcho, chinchas y banditas elásticas (*hules*), que permitirán el “trazado” de figuras, ángulos, etc. También es posible el “trazado en relieve” de figuras geométricas con lapicero sobre papel de celofán (*o equivalente*) apoyado y sujetado sobre una plancha de goma. La presión del lapicero o punzón sobre el papel deja un trazo detectable al tacto.

- d) Leer el calendario y relojes de distinto tipo y reconocer el valor de las medidas y billetes en uso, establecer equivalencias entre ellos y distinguir, comparar, estimar y medir cantidades de longitud.

Los aprendizajes señalados apuntan a que el niño o niña logre construir de manera funcional y significativa a través de situaciones ligadas a la vida real y de problemas planteados por otras disciplinas (*Ciencias Sociales, Medio Natural, Comunicación y Lenguaje*), conceptos, procedimientos y formas de representación al utilizar el reloj, el calendario, la cinta métrica etc.

Para la adecuación de este contenido deberá facilitarse el uso de instrumentos de medición apropiados. Para el uso de los relojes deberá usarse un reloj sin vidrio para que los niños y niñas puedan tocar las agujas del reloj en determinadas horas del día. También pueden utilizarse relojes parlantes.

En cuanto al calendario pueden utilizarse almanaques en braille. Para los niños con baja visión pueden usarse los que tengan números ampliados. Los billetes de uso corriente tienen una marca en relieve para ciegos, pero ésta no es detectable con facilidad cuando los billetes están maltratados por el uso. Las monedas pueden ser distinguidas por el relieve que poseen.

- e) Elaborar e interpretar gráficos de recorridos y de ubicaciones de objetos y personas en el plano y en el espacio es necesario utilizar códigos simples.

Para el desarrollo de este contenido se proponen actividades dirigidas a la conceptualización de: imagen corporal, naturaleza del medio ambiente, relaciones espaciales y temporales (*relación espacio-tiempo*), espacio cercano, medio y lejano; organización espacial (*posición, localización, orden y secuencia*) línea y plan: análisis de la información recibida; selección de la información apropiada y toma de decisión de acuerdo a la misma.

También, es conveniente facilitarles el proceso de asimilar información del medio ambiente a través de la utilización de los sentidos remanentes (*oído, tacto, olfato, térmico, kinestésico y visual si el niño o niña dispone de un grado de visión*) para la adecuación de este contenido es importante utilizar las adecuaciones de acceso, ya que es importante conocer las características del espacio escolar, las cuales pueden ser: sonoras fijas, estas se refieren al bullicio del patio, las sala de música, un parlante ubicado en algún lugar determinado de la escuela, el timbre. Olfativas, estas se relacionan con las flores de una planta que se encuentre en la escuela, la cocina. Táctiles, son los distintos tipos de piso, la textura de las paredes, las aberturas de las puertas en las paredes, una maceta. Térmicas, esto se relaciona con el calor del sol, el frío a través de la puerta o ventana abierta, una estufa fija que se encuentre en la escuela. Kinestésicas, esta se refiere a la posición de su cuerpo con respecto a determinada referencia, giros para posicionamiento y ubicación, dominio de la lateralidad propia y de otro u otra.

De igual forma, los planos y gráficos pueden ser comprendidos sin inconvenientes toda vez se presenten, al niño o niña ciega en relieve, o, al niño o niña con resto visual útil, con trazos gruesos contrastantes.

El aprendizaje en alumnos con discapacidad intelectual:

Con respecto a las adecuaciones que se pueden utilizar en el tratamiento de esta discapacidad, se tomará en cuenta el documento elaborado por el Ministerio de Educación “Adecuaciones

curriculares para niños y niñas con discapacidad intelectual de primero a tercer grado primaria” para aprovechar todos los insumos y materiales con los que ya se cuentan.

Además se tomarán en cuenta algunas generalidades que se presentan a la continuación:

Los niños y niñas con discapacidad intelectual psicológicamente necesitan:

Que las actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potencialidades, es decir, en los aspectos en que su rendimiento pueda ser mejor, determinadas a partir de una cuidadosa evaluación. Así mismo mantener altas expectativas acerca de los posibles logros.

Experiencias de aprendizaje ricas y variadas. Aunque muchas veces las rutinas son importantes, no deben repetirse de forma constante las mismas actividades (*hojas de trabajo u otras*) durante la rutina.

Dejar siempre la posibilidad que el niño o niña avance cada vez más en los aprendizajes, sin fijarle un límite, que pueda predisponerlo a que no lo logre.

Permitir flexibilidad en los horarios y actividades para adaptarlas a su ritmo de producción.

Reducir la presión de aspectos externos al aprendizaje mismo, como la promoción, la comparación con otros, etc.

Ponderar de manera cuidadosa los contenidos que se han de tomar en cuenta para la evaluación para poder dar cuenta de los avances más significativos.

Los niños y niñas con discapacidad intelectual socialmente necesitan:

- Sentir que son aceptados, y que en verdad son parte integrante del grupo de clase; que son respetados, que su opinión y su trabajo son tomados de manera seria por el o la docente y el grupo.

- Crear una atmosfera de respeto y comprensión para todos en la clase y la institución, al reconocer y aceptar las diferencias individuales.
- Proporcionarle exigencias claras y explícitas tanto desde el punto de vista académico como del intercambio social.
- Proveer un clima institucional que propicie la colaboración entre los miembros del equipo, y de manera fundamental con los padres. El enfoque multidisciplinario es decisivo para un trabajo exitoso.
- Diseñar planes y programas que favorezcan la inclusión efectiva no solo en el ámbito educativo, sino además en otros como el recreativo, laboral, etc.

En el aspecto intelectual los niños y niñas necesitan:

- Un currículum adecuado o adaptado a sus necesidades educativas especiales, e identificar los obstáculos cognitivos en relación con las áreas y los contenidos curriculares.
- Adecuación de los indicadores de logro, definición del nivel de las habilidades a lograr (*representación, uso, función*).
- Introducción, si fuere necesario, de aprendizajes sustitutivos o complementarios de algunos contenidos.
- Adecuación de las técnicas de enseñanza: de los tiempos, de los recursos a utilizar, de la complejidad de las propuestas, contemplar el enriquecimiento explícito de las estrategias para enseñar.
- Flexibilidad de los tiempos previstos para la enseñanza.
- Proporcionarles la oportunidad para el trabajo en equipo, compartir intereses y experiencias.
- Desarrollar las motivaciones personales, vincular sus habilidades y conocimientos con otras áreas de aprendizaje, y con sus experiencias de la vida cotidiana.
- Planificación de diferentes modalidades de evaluación, de manera especial en lo referente a los requisitos para la promoción, permitiéndoles la continuidad en el grupo aunque no logren las acreditaciones necesarias.

2.5. Integración Educativa

“La integración educativa se define como un proceso que pretende unificar la educación ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje” (Birch, 1974:4)

Es por ello que la integración educativa, se puede interpretar como una filosofía o principio de un servicio educativo en el cual las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, cursan clases regulares en los establecimientos educativos de su comunidad, junto a compañeros sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciban el apoyo que necesiten y se les enseñe de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades.

La integración educativa, permite la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos deficientes y no deficientes durante la jornada escolar normal.

La integración escolar permite a un sujeto con discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, junto con otros sujetos que tienen otras posibilidades, en el ámbito de una escuela común. Es abrir el aula y el establecimiento educativo a lo diferente.

Un centro educativo que se abre para brindar un servicio diferente, es aquel que permite a un sujeto con discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de la escuela común, permitiéndole desde sus posibilidades, construir sus aprendizajes junto con otros sujetos que tienen otras posibilidades.

Se debe tener claro, que no es un favor que se hace a los alumnos con discapacidad, ni es una imposición que llega desde algún lado, ni mucho menos es cuestión de buenas intenciones o una estrategia mágica.

Es un derecho de las personas que tienen alguna discapacidad de construir sus aprendizajes en un espacio social próximo, que le es familiar, al cual pertenece y donde están sus amistades más

cercanas, sus vecinos. Porque el intercambio con otros sujetos, con mayores posibilidades, le permite un mejor desarrollo de las propias. Y porque aprende que, a pesar de sus dificultades, es aceptado en un espacio común, donde podrá constituirse como sujeto, reconociéndose y afirmándose con sus posibilidades y limitaciones.

La integración educativa supone que, un niño niña que se escolariza por primera vez y que por sus características podría haber sido dirigido al centro especial, es acogido en el centro ordinario.

Niños que están en centros especiales pasan a centros ordinarios en alguna de las modalidades de integración, niños que están a tiempo total en una unidad de educación especial de un centro ordinario podrán ser incorporados de manera paulatina al aula ordinaria. Niños y niñas que se encuentran en el aula ordinaria que en otras circunstancias pasarían a un lugar más restrictivo (*aula especial o centro específico*) ahora van a continuar en esa aula ordinaria.

2.6. Programa Aula Recurso

2.6.1. Definición

“Es un servicio de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en las escuelas, enfocándose en las capacidades y fortalezas de los estudiantes que les serán útiles para reforzar todas las áreas básicas del aprendizaje así como desarrollar habilidades y destrezas para lectoescritura y el cálculo matemático.”(DICADE, 2006:1)

El programa de Aula Recurso es una implementación educativa que impulsa la Dirección de Educación Especial, como una respuesta a la política educativa 2008-2012 y sus objetivos estratégicos que el Ministerio de Educación impulsa a toda la población estudiantil guatemalteca, y de manera especial en la atención a la calidad, cobertura y equidad educativa.

2.6.2. Cómo funciona el Aula recurso

Este programa que surgió en 1991 atiende un máximo de 45 estudiantes seleccionados de primer a tercer grado del nivel primario, que presentan una necesidad educativa especial, atendidos por períodos cortos para recibir reforzamiento en las áreas de lectura, escritura y cálculo matemático según las siguientes modalidades: Problemas de Aprendizaje, de lenguaje, emocionales y de conducta.

Funciona en escuelas del nivel primario del área metropolitana y en varios departamentos del país.

El proceso de ubicación de alumnos se realiza en coordinación con los maestros de grados regulares de las escuelas donde funciona el programa, y se lleva a cabo mediante distintas actividades que permite entrevistar a los padres, a los maestros encargados, observar, detectar y evaluar mediante pruebas pedagógicas a cada alumno referido. La maestra especializada en problemas de aprendizaje, atiende de cuatro a ocho alumnos por período de cuarenta y cinco minutos diarios, de 2 a 3 veces por semana, pero esto depende de la problemática que presenten, para lo cual se establece una adecuada coordinación y comunicación con los maestros regulares y la utilización de programas, técnicas y métodos específicos, encaminados a la superación de las dificultades que presenten los alumnos en áreas básicas de aprendizaje, lectura, escritura, redacción. Se toma en cuenta la problemática personal, que cada alumno presenta por aspectos como: Desintegración familiar, repitencia escolar, maltrato infantil, etc., refiriéndolos a instituciones afines para su tratamiento.

El maestro especializado debe destinar 2 períodos para orientar a los maestros de aula regular, así como a padres de familia.

2.6.3. Metodología

Los pasos a seguir en el proceso de inicio, seguimiento y finalización del Programa Anual de Aula Recurso a trabajar con los niños inscritos en la escuela son los siguientes:

Observar dos días en cada sección de primero, segundo y tercero. Es importante poner mucho énfasis en éste período, ya que de ello dependerá el éxito de la evaluación. Se recomienda tomar en cuenta las actividades de copia y dictados realizados en segundo y tercer grado.

Es primordial completar la ficha de observación con todas las conductas que presenta el alumno en repetidas ocasiones para ser tomadas en cuenta en el momento de la selección.

Se debe apoyar la observación con las opiniones del docente de grado y de ser posible entrevistar al docente del año anterior. No se debe descuidar la observación a los estudiantes repitentes.

El siguiente paso es la selección, se deben elegir a los estudiantes quienes tuvieron más conductas observables y se debe aprovechar la primera sesión de padres de familia de la escuela para dar a conocer el programa de Aula Recurso

Es importante evaluar las solicitudes de algunos padres interesados para que su hijo ingrese al programa y también se deben incluir a los estudiantes que fueron remitidos de otras instituciones o escuelas regulares vecinas que presentan necesidades educativas especiales.

El tercer paso es la evaluación, se debe evaluar a no más de 20 estudiantes seleccionados de primer grado que presentaron necesidades educativas especiales durante el período de observación, se aplicarán test de áreas básicas. Se eligen a los estudiantes cuyo punteo obtenido en la prueba, los ubica en el grupo B y C. Se debe evaluar de manera individual a los alumnos.

A los alumnos de segundo y tercer grado se les aplica un test que consta de 3 fases: Dictado, copia (*punto lejano*) y lectura (*velocidad y comprensión*).

De preferencia para que la elección sea más efectiva se recomienda hacer el dictado y copia a todos los alumnos de cada sección.

Los alumnos que presenten mayor dificultad en las dos pruebas se les aplican la prueba de lectura (*velocidad y comprensión*).

Dentro del proceso de implementación del programa de Aula Recurso es primordial las reuniones de formación de padres de familia, en la primera convocatoria a los padres de familia de los estudiantes que se registraron en el grupo B ó C, se les informa que sus hijos han sido seleccionados para integrar el Aula Recurso y se les da a conocer el trabajo que se realizará para reforzar las áreas de aprendizaje.

Se les da el tema “Problemas de Aprendizaje”: En la plática se les informa acerca de las causas, las áreas a trabajar (*Lenguaje, Sensopercepción, Pensamiento, Psicomotricidad, Cálculo matemático, Atención y Memoria, Orientación Temporoespacial, Coordinación Visomotora, Gimnasia Cerebral, Neuronet*).

Durante el año se debe aprovechar la entrega de calificaciones de los docentes de aula regular que planifican cada bimestre, para citar a los padres e impartirles temas de acuerdo a las necesidades y el contexto del grupo. Se sugieren temas relacionados con Autoestima, Sexualidad y Comunicación.

En el programa de Escuela para padres se deben ejecutar los siguientes lineamientos:

- Deben impartir tres temas como mínimo durante el año.
- Presentarle un informe del avance o evolución de su hijo
- Registrar la asistencia de los padres.
- Invitar al Director y docentes para que participen en una o más reuniones de Padres.

En el programa de Aula Recurso la planificación debe ser semanal y mantenerla en el salón de clases, así como también el horario de atención (*dar una copia del horario al Director y a los docentes regulares*). Llevar control de asistencia diaria.

2.7. Rol del Docente de Educación Especial

El análisis de los temas anteriores ha permitido formarse una idea acerca del rol que cumple la Educación Especial dentro del sistema educativo, es importante puntualizar el papel particular que corresponde al docente especialista que atiende dicha modalidad.

El desarrollo de este tema permitirá considerar todas aquellas características personales, actitudes, habilidades y conocimientos que debe poseer el docente especialista y que forman parte importante en su perfil profesional, es importante tomar en cuenta estas características no sólo para su estudio, sino para el análisis reflexivo y sobre todo la autocrítica necesaria, cuando se asume la profesión docente en un campo particular.

Al analizar el rol del docente especialista es necesario identificar las funciones particulares de su desempeño y los aspectos deontológicos que conlleva su práctica profesional.

El rol del docente especialista, ha variado y ha evolucionado la Educación Especial, así en un primer momento, el perfil del profesional atenderá una orientación asistencial, luego pasa por un enfoque terapéutico, rehabilitador y de manera paulatina se incorpora a un enfoque pedagógico.

La acción del docente especialista se ubica en el ámbito del aula regular, en un trabajo coordinado y cooperativo con el docente del aula, donde de manera fundamental propicia la acción pedagógica integral e integradora. En el ámbito del aula especial coordina y programa la atención educativa integral de los niños con necesidades educativas especiales que no logran beneficiarse por completo de las estrategias planteadas dentro del aula regular. En el ámbito

comunitario promueve la participación activa de los distintos actores involucrados en el hecho educativo de manera directa o no.

De acuerdo a lo establecido en la conceptualización y política de educación especial se exige que el docente se desempeñe como:

- Administrador-Gerente del hecho pedagógico, evaluador del proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos; facilitador del proceso de aprendizaje.
- Orientador, corresponde al docente orientar a la familia, padres y representantes ante las necesidades educativas especiales, orientar a los alumnos en su proceso de construcción y reconstrucción permanente, potenciar al máximo el desarrollo de sus educandos, propiciar el cambio actitudinal de las comunidades y familias en cuanto a las expectativas de desarrollo e integración social de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Promotor social e integrador, el docente especialista, coordina y coopera con el docente de aula regular, donde de forma fundamental propicia la acción pedagógica integral e integradora. Coordina y programa, en el ámbito del aula especial la atención educativa integral de los niños que no logran beneficiarse por completo de las estrategias planteadas dentro del aula regular.
- Investigador, lo cual implica, ser un docente observador, reflexivo, integrador, actualizado e innovador, solidario y respetuoso.

2.7.1. Deontología del Docente de Educación Especial

Se entiende por deontología al saber aplicado a un campo específico de la actividad humana.

El proceso educativo, es un proceso orientado, que pone en evidencia una serie de valores, de aquella persona que lo dirige (*el maestro*). Al enseñar, no sólo se transmite información, sino que se enseña atendiendo a una lógica particular según la cual algunas cosas son válidas, importantes y se constituyen al final como valores, de allí la importancia.

El docente ideal, debe desarrollar su profesión apegado a un actuar deontológico y reconocer en sí mismo un conjunto de valores que le permitan actuar en consecuencia con el rol que desempeña, entre los que se puede reconocer:

- Valores vitales
- Valores hedónicos
- Valores del conocimiento
- Valores morales y jurídicos
- Valores estéticos
- Valores económicos
- Valores emocionales
- Valores religiosos

2.7.2. Rasgos Fundamentales que debe Poseer el Docente

Hay que tener claro que de hecho no existe un docente ideal, aunque si un ideal docente que prefigura el ejercicio de nuestro rol.

Este ideal construido tiene una matriz ética singular, ya que ser docente implica una función formativa básica, de incidencia significativa y dentro de esta formación se debe contar con varios rasgos fundamentales que debe poseer el docente, que entre otros se pueden mencionar:

La Vocación, que no es más que la pasión o inclinación del espíritu hacia determinado que hacer o actividad. “Uno hace lo que es y es lo que hace”.

La Laboriosidad, que es la auténtica dedicación a la profesión, a sus demandas y desafíos, es coherencia entre el decir y el hacer, para recordar que uno es más lo que hace que lo que dice.

Otro rasgo fundamental es el Compromiso, con lo que se hace y cómo se hace pero de manera fundamental con el alumno en sí mismo. Si no existe compromiso la docencia como actividad se desdibuja y se equipara a cualquier otra actividad, es más, sin compromiso la docencia es impracticable.

El Amor Pedagógico, este rasgo tiene que ver con el amor hacia la educación, hacia el acto de enseñar y el amor por nuestros alumnos.

Un rasgo importantísimo es la Responsabilidad, ya que significa poder responder por lo que hacemos y por lo que no hacemos, es hacerse cargo de lo que se hace y cómo se hace, de lo que se dice y también de lo que se omite.

El Sentido Común, tiene que ver con nuestra capacidad de discernimiento más que con los conocimientos teóricos. Se relaciona con la prudencia, la intuición, la captación del sentido y con la lectura del contexto.

La Actitud crítica permanente, es un rasgo que si lo ejercitamos facilitará nuestro crecimiento profesional en la medida que desde la autocrítica podamos darnos cuenta de nuestros errores y reelaborarlos, para luego tratar de hacer una puesta diferente.

2.8. Formación, Capacitación y Perfeccionamiento Docente

Para poder cumplir con el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Educativo y poder atender en centros educativos regulares a la población con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en el marco de la interculturalidad, es necesario la formación, capacitación y perfeccionamiento docente como una estrategia de acción de la Educación Inclusiva.

Es por esto que es necesario, incluir la temática vinculada a la discapacidad y atención de las necesidades educativas especiales con y sin discapacidad como eje transversal en la formación docente inicial, capacitación y actualización permanente de docentes en servicio.

Es importante promover pasantías, congresos, seminarios e intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional para el perfeccionamiento docente en el área de atención de necesidades educativas especiales.

Sería innovador crear un distintivo y reconocimiento para los docentes que participen en procesos inclusivos y de esta manera motivarlos e incentivarlos.

Sistematizar las experiencias exitosas de educación inclusiva, realizadas por los docentes y fomentar su difusión, sería una estrategia de perfeccionamiento docente.

Propiciar la realización de prácticas de estudiantes de la carrera de magisterio de todos los niveles en escuelas de educación especial y en las modalidades de atención a la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Otra estrategia de acción es promover a través de las Universidades las prácticas de los estudiantes universitarios de las carreras afines a educación, en escuelas oficiales, con la finalidad de apoyar el proceso de evaluación, diagnóstico y atención de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

2.9. Participación Comunitaria y Gestión

Para lograr la participación comunitaria es necesario desarrollar programas de capacitación continúa a padres y madres de familia y a la comunidad en general en materia de educación inclusiva y discapacidad.

También es importante fortalecer la organización y participación comunitaria a favor de la población con discapacidad, por medio de la participación de las familias de los estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en los comités, juntas escolares, o cualesquiera organizaciones de la comunidad educativa.

Promover el voluntariado en apoyo de la atención educativa para la población con necesidades especiales, ayudará en el proceso de la nueva modalidad.

Impulsar y rediseñar talleres ocupacionales para la inserción laboral de la juventud con discapacidad, fortalecerá la inclusión de las personas con capacidades especiales en la sociedad.

Es importante gestionar y aplicar la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad y considerar las características de interculturalidad y multiculturalidad del contexto guatemalteco.

Propiciar acciones para el fomento del trabajo con reconocimiento para los jóvenes con discapacidad en sus comunidades, asegurará el acceso al marco de igualdad de oportunidades y así facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad.

2.10. Sensibilización

Para garantizar la integración de la población con necesidades especiales, se requiere de la articulación de un equipo de integración que debe estar formado por padres de familia, maestros, autoridades educativas y sociedad en general.

Para que se logre la coordinación activa de la familia y comunidad, es necesaria la sensibilización en general, sobre los derechos y los beneficios que reporta la atención en los ámbitos regulares, de todos los niños y jóvenes con la consideración de sus diferencias físicas, psíquicas, sociales, intelectuales y étnicas.

Por todo esto es necesario diseñar un plan de sensibilización dirigido a la población regular en todos los niveles educativos sobre el concepto de inclusión y la convivencia en armonía.

Es importante promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de términos y conceptos vinculados con la inclusión de personas con y sin discapacidad al medio social.

Hay que impulsar programas de información y capacitación acerca de discapacidad y necesidades educativas especiales dirigidas a comunicadores sociales.

Otra línea estratégica de acción es, producir y distribuir en forma permanente materiales impresos y de otro tipo que difunda temas relacionados con las personas con discapacidad en versiones populares y en idiomas mayoritarios del país.

2.11. Alianzas Estratégicas

Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, requiere de ciertas alianzas estratégicas.

Se requiere promover la implementación de proyectos de atención educativa dirigidos a la inclusión de la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad por parte de organizaciones locales (*comunidades educativas y consejos de desarrollo*).

Se debe sistematizar las experiencias de alianzas estratégicas exitosas de atención educativa a la diversidad.

También es necesario firmar convenios y tratados con Organismos Nacionales e Internacionales para la atención de población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

Es importante facilitar el conocimiento de las normas y políticas para la inclusión educativa de la población con necesidades especiales, con y sin discapacidad.

Y por último como una alianza estratégica más, es necesario impulsar la Red de Apoyo a la Discapacidad, con un espacio para la promoción y divulgación de la Política.

Capítulo III

Marco Contextual

3.1. Descripción del Departamento de Retalhuleu

El Departamento de Retalhuleu se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es Retalhuleu, está a 239.39 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 190 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.

Cuenta con una extensión territorial de 1,856 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: al Norte con Quetzaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Suchitepéquez; y al Oeste San Marcos y Quetzaltenango. Se ubica en la latitud 14° 32' 07" y longitud 91° 40' 42".

Con un clima generalmente cálido, el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, la cual es quebrada. Sus alturas varían entre los 614 metros sobre el nivel del mar en el Municipio de San Felipe, y descienden a los 5 metros en el Municipio de Champerico su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos.

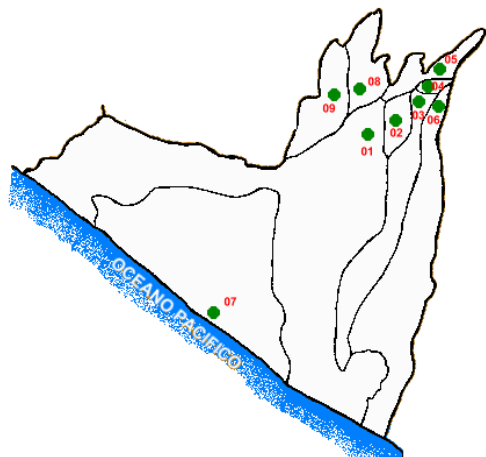
Retalhuleu fue fundado el 16 de octubre de 1877 por medio del decreto No. 194. El idioma oficial es el español, pero en algunos municipios predomina el Mam y Quiché. Hasta el año 2009 su población total era de 311,531 habitantes. Se considera que el nombre de Retalhuleu proviene etimológicamente de dos voces:

RETAL = que en idioma Quiché se interpreta como “Señal” y

HULEU = que significa “Hoyo en la tierra”, lo cual puede definirse como “Señal de Tierra”.

Retalhuleu está dividido en 9 municipios, que son:

1. Retalhuleu.
2. San Sebastián.
3. Santa Cruz Muluá.
4. San Martín Zapotitlán.
5. San Felipe.
6. San Andrés Villa Seca.
7. Champerico.
8. Nuevo San Carlos.
9. El Asintal.



Fuente:
http://images.google.com.gt/imgres?imgurl=http://www.zonu.com/imapa/inmochapin/images/Mapa_Retalhuleu_Guatemala

3.2. Aspectos Generales de los Establecimientos Educativos Investigados.

A continuación se detallan datos importantes que permitirán al lector formarse una idea crítica acerca de los diferentes establecimientos que forman parte de la investigación: *Limitaciones y alcances de la implementación del Aula Recurso en los grados de primero, segundo y tercero del nivel primario y su impacto en la Educación Inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu.*

Los establecimientos educativos objeto de investigación se detallan en el cuadro No. 1

Cuadro No. 1

Establecimientos educativos objeto de investigación.

No.	Establecimiento	Dirección	Jornada	Horario	Director
3.2.1	Centro Educativo Privado “Mixto Juan Pablo II”	7ª.Calle 4-47 Zona 1 Ciudad de Retalhuleu.	Matutina, vespertina y plan fin de semana.	7:30 a.m. A 12:30 p.m. y de 1:00 p.m. A 6:00 p.m.	P.E.M. Pedro Eduardo Chávez Escobar.
3.2.2	Centro Educativo Privado “Mixto Buena Creación”	Cantón Tableros Zona 5 Ciudad de Retalhuleu.	Matutina	7:30 a.m. A 12:30 p.m.	P.E.M. Lourdes Esther Culajay Flores.
3.2.3	Centro Educativo Privado “Mixto Centroamericano”	5a. calle 5-05 Zona 6 Ciudad de Retalhuleu.	Matutina	7:00 a.m. A 1:00 p.m.	Licda. Norma Karina Yeé de Santizo.
3.2.4	Centro Educativo Privado “Mixto Sinai”	5ª. Calle 5-04 Zona 6 Ciudad De Retalhuleu.	Matutina	7:00 a.m. A 1:00 p.m.	P.E.M. Bridaldo Alonzo.
3.2.5	Centro Educativo Privado “Mixto La Paz”	1ª. av. 2-47 Zona 4 Ciudad de Retalhuleu	Matutina	7:00 a.m. A 12:00 p.m.	P.E.M. Emily Paz de Ocampo.

3.2.1. Centro Educativo Privado “Mixto Juan Pablo II”

Reseña Histórica

Durante más de quince años, el PEM. Pedro Eduardo Chávez Escobar se constituyó en el brazo derecho de un prestigioso bufete de abogados y notarios del Sur-Occidente del país, ubicado en la ciudad de Retalhuleu. Por su amplia experiencia en este campo y en el área económico-contable fue requerido por diversas instituciones educativas de la comunidad para facilitar los cursos relativos a su especialidad. De esta manera inició su interés por el área de la docencia y la formación educativa.

Realiza sus estudios como Profesor de Educación Media en la Universidad Panamericana con sede en Retalhuleu; en donde dentro de sus procesos de formación ubicó que el objetivo fundamental de la Reforma Educativa planteada para Guatemala es “... *transformar participativamente el actual sistema y sector educativo para que respondan a las necesidades, aspiraciones y características de cada uno de los pueblos del país, y a las exigencias tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional* “.

Con base en esta premisa, se auxilia de la asesoría de sus docentes y con el apoyo de algunos compañeros, así como con una Consultoría Educativa en la comunidad, a lo largo del año 2005 se realiza el proyecto curricular para la autorización del Centro Escolar, sin embargo el mismo se consideró fuera de tiempo por las autoridades educativas locales y es hasta el ciclo escolar 2007 que mediante la Resolución No. 597-2006, se autorizan los servicios educativos del plantel pero en el plan fin de semana, en la 7ª. Calle No. 4-47 de la zona 1 de esta ciudad, en donde se ubica.

Posteriormente, mediante la Resolución No. 08-2007, se autoriza los servicios educativos para el plan regular entre semana, tanto para la jornada matutina como vespertina. A continuación, mediante la Resolución No. 42-2007 se autorizan los estudios del ciclo básico regular, pero en el plan fin de semana y finalmente mediante la Resolución No. 604-2007 se autoriza el Perito Contador para el plan fin de semana. De esta manera ha surgido el Centro Educativo JUAN PABLO II al servicio de la comunidad de Retalhuleu y del país, mediante la aplicación de las Políticas Educativas del MINEDUC, con una visión laica, pero con los valores sociales y educativos que distinguieron la vida de un hombre que marco el fin de un siglo y el inicio del otro: Karol Wojtyla, nuestro querido “Lolek“, que con sus principios, pero sobre todo con su vida, nos enseñó que la educación no sólo es un derecho del hombre, sino el legado más importante de Dios a la humanidad.

3.2.2. Centro Educativo Privado “Mixto Buena Creación”

Reseña Histórica

El Colegio Evangélico Mixto Buena Creación, aunque se considera una empresa educativa del sector privado, es también una misión que la iglesia ha tomado bajo su responsabilidad, con la idea de colaborar en la formación de los ciudadanos de nuestro país.

Bajo la visión del Pastor Germán Arturo Escobar Calderón y la administración de su esposa PEM. Denia Yurisa López Rabanales de Escobar, así como el apoyo de la iglesia de Dios Evangelio Completo, ha ofrecido servicios educativos en la comunidad de Retalhuleu, autorizados por resolución de la Dirección Departamental de Educación con sede en la ciudad de Retalhuleu.

El Colegio Evangélico Mixto Buena Creación de Retalhuleu, se inició como una visión a futuro, preocupados por encontrar un centro escolar en la comunidad, que llenara los requisitos necesarios para la formación integral de nuestros niños y jóvenes, pero sobre todo de la formación en valores y educación cristiana, como una forma esencial de su proceso de formación integral.

En la comunidad de Retalhuleu hay varios y muy buenos centros educativos, pero desde el punto de vista de los fundadores de este establecimiento se considera, que aún adolecen de una filosofía educativa con la visión cristiana, que reúna los requisitos deseados por los padres de familia participantes en iglesia de Dios Evangelio Completo.

En la actualidad cuentan con los niveles Pre-primario (3 secciones), Primario completo y se implementó recién el Ciclo Básico.

La Dirección Técnica del Establecimiento se encuentra bajo la responsabilidad de la PEM. Lourdes Esther Culajay Flores, distinguida docente de la comunidad, con una amplia y fructífera trayectoria en la Educación de nuestro Departamento y con un alto nivel de honorabilidad.

3.2.3. Centro Educativo Privado “Mixto Centroamericano”

Reseña Histórica

Hacia el año de 1988 surge un grupo de docentes de Retalhuleu con la iniciativa de establecer un Centro Educativo en nuestra Comunidad, pero con la idea fundamental de satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes de nuestra comunidad, sobre todo en el ciclo diversificado, tan escaso en cobertura y servicios en nuestra comunidad en esa época.

Así, en el año 1989 se inician los trámites de autorización para el Colegio Mixto CENTROAMERICANO de Retalhuleu por parte del Profesor José Antonio Yeé junto a su esposa Profa. Norma Miriam Oliva de Yeé, este riesgo empresarial les compromete en los primeros años a no ganar ni un centavo por esta inversión y a pagar al personal docente contratado, incluso con el sueldo de sus propias jubilaciones.

Así, en el ciclo escolar 1990 nace a la Comunidad Educativa Nacional el Colegio Mixto CENTROAMERICANO, el cual es autorizado mediante la Resolución No. 453-08-90-HFUM/dgpl, emitida con fecha del 31 /agosto/1990; por la Dirección Técnica de Educación Región VI Suroccidente Sede Provisional de Quetzaltenango, en ese entonces el Director Regional era el Lic. Carlos Enrique Cárcamo, quien de manera inicial, autoriza las secciones de Pre-primaria y Primaria en la jornada matutina. En la jornada vespertina se establece el nivel medio con el Ciclo Básico y en el Ciclo Diversificado con las carreras de Secretariado Oficinista, Secretariado Bilingüe, Perito Contador, Perito Contador con Orientación en Computación y el Magisterio de Educación Preprimaria.

Se ubica en un pequeño local de la 2ª. Calle 5-82 de la zona 1 en la ciudad de Retalhuleu, con el PEM. Carlos Cajas y la PEM. Magali Sánchez de Meneses, como Directores para el nivel medio y primario respectivamente. Luego se traslada el Ciclo de Educación Básica a la jornada matutina y asume la Dirección del nivel primario la PEM. Lourdes de Trigueros y en el Ciclo Básico y Diversificado se ubica a la PEM. Norma Miriam Oliva de Yeé.

Fiel a sus principios de ampliación de cobertura y calidad en el servicio, el Colegio Mixto CENTROAMERICANO introduce tres áreas de estudios nuevas para la comunidad de Retalhuleu: Magisterio de Educación para el Hogar, Perito en Gerencia Administrativa y Secretariado y Oficinista con Orientación Jurídica. Es preciso indicar que para ello se contó con el aval y la participación de entidades tales como el desaparecido SIMAC (Sistema de Mejoramiento de adecuación Curricular, luego USIPE (Unidad Sectorial e Institucional de Planificación Educativa) en la actualidad DIGECUR (Dirección General de Currículo), y el incondicional apoyo del Lic. Miguel Ángel Franco (actual Vice Ministro de Educación), la Universidad —Rafael Landivar de Retalhuleu (en especial el área de Administración de Empresas) y la Escuela Normal de Educación para el Hogar — Pedro Humberto Miranda con sede en la ciudad de Quetzaltenango.

Se contó también con el apoyo del Lic. César Alberto Alvarado Morales como parte del personal docente del plantel y es quien se encarga de la fase de investigación, elaboración y evaluación de los proyectos para que las autoridades educativas de turno autoricen los servicios en el Ciclo Diversificado, así como la carrera de Magisterio de Educación Física la cual se otorga como la asistencia y el aval de la Dirección General de Educación Física – DIGEF—y el Ministerio de Educación, lo relevante de esto es que el estudio fue utilizado como fundamento para la fundación de las ENEFs (Escuelas Nacionales de Educación Física).

Es muy importante indicar que la oferta de servicios educativos presentada por el Colegio Mixto CENTROAMERICANO en su diversidad de carreras no es motivo de la casualidad, la improvisación, el oportunismo o de la ocurrencia, sino de un proceso de diagnóstico, estudio de

viabilidad y factibilidad, análisis de las necesidades del mercado y los procesos de adecuación curricular propios de la comunidad educativa realizados por un equipo de trabajo del plantel.

Con base en el estudio de mercado y la información obtenida en las encuestas, se ratifica en el ciclo escolar 2003 la necesidad de tres nuevas áreas de estudios para la comunidad de Retalhuleu: El Bachillerato en Computación (con orientación científica), el Bachillerato en Dibujo Técnico y de Construcción y por sobre todo como prioridad esencial el Magisterio de Educación Primaria Urbana, es de lamentar que no fue autorizada la última carrera mencionada.

En el ciclo escolar 2003 se inicia el gran sueño de la Comunidad Educativa del Colegio Mixto Centroamericano, la construcción de sus propias instalaciones en la Colonia El Pedregal, Zona 6 de Retalhuleu, convirtiéndose en una hermosa realidad en el ciclo escolar 2007, se inician las clases en sus propias instalaciones. En la actualidad se considera al Colegio Centroamericano de Retalhuleu como el Centro Educativo con el campus de estudio más amplio para beneficio de los estudiantes de Retalhuleu.

La Dirección Técnico Administrativa del Establecimiento se encuentra bajo la responsabilidad de la Licenciada Norma Karina Yeé Oliva de Santizo, quien a su vez es la hija mayor de los propietarios de esta empresa educativa. Graduada como Perito Contador en el Colegio Mixto Centroamericano, su vocación magisterial le lleva a estudiar y graduarse como Maestra de Educación Musical en la Escuela Real Normal de Educación Musical de la Ciudad de Quetzaltenango, posterior a ello, realiza los estudios y obtiene los créditos como Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía en la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar, Sede Quetzaltenango, en donde también obtuvo el grado académico que la acredita como Licenciada en Pedagogía.

3.2.4. Colegio Evangélico “Mixto Sinaí”

Reseña Histórica

El Colegio Evangélico Mixto Sinaí, nace por medio de la visión que Dios puso en el corazón y mente del pastor Ángel Becerra la cual trasladó a la hermana Julvia Delio de Sotomayor quien se dedica al que hacer educativo, se unificaron criterios, los cuales fueron propuestos al Honorable Consistorio de la Iglesia Evangélica Presbiteriana “SINAI”.

Es así que se discute en sesión ordinaria del Consistorio dicha propuesta, aprobándose el funcionamiento de un colegio el cual se denominaría “Colegio Evangélico Mixto Sinaí”, según consta en Acta No. 238 de fecha 2 de noviembre de 1980, folio 205, punto quinto de Asuntos Nuevos, inciso “e”, integrándose la primera junta directiva conformada por los hermanos Jorge Jacobs, Débora de Delio, nombrándose a la primera directora administrativa Julvia Delio de Sotomayor.

Según acuerdo Ministerial No.1396 de fecha 11 de diciembre de 1987, se autoriza el nivel Pre primario bajo la dirección de la PEM. Julvia Delio de Sotomayor. El nivel Primario fue autorizado según acuerdo Ministerial 763 de fecha 25 de agosto de 1987. El Ciclo de Educación Básica o de Cultura General, fue autorizado según acuerdo Ministerial No. 1007 de fecha 12 de agosto de 1986.

Más adelante se autoriza la ampliación de los servicios educativos de las carreras: Perito en Administración de Empresas, Perito en Gerencia Administrativa, Bachillerato en Turismo y Administración de Hoteles, Bachillerato en Computación con Orientación Comercial; en jornada Vespertina con horario de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, bajo la Dirección Técnica Administrativa de la PEM. Rosario Albertina de la Cruz Martínez, con sujeción a Leyes, Reglamentos y Disposiciones del Ministerio de Educación, según la Resolución 142/2003/HARdG/whsa de fecha 17 de julio de 2003, que adquirió validez y legalidad desde la fecha 27 de marzo de 2000.

En la actualidad la institución cuenta con una moderna Academia de Computación con veintitrés computadoras y servicio de Internet Satelital, también se imparte el curso de mecanografía básica.

La política de la institución se enfoca en mejorar de manera constante la calidad educativa que se imparte a los estudiantes. Entre uno de los logros administrativos alcanzados por la institución, se encuentra su propio Almacén y Librería Sinaí.

3.2.5. Colegio “Mixto La Paz”

Reseña Histórica

El Colegio Mixto La Paz está situado en la primera avenida dos guión diecisiete de la zona cuatro de la cabecera departamental de Retalhuleu, se ubica en la avenida principal del cementerio general de la ciudad.

La idea de la creación de un Establecimiento Educativo que sirviera para la población estudiantil retalteca surgió de la señora Emily Paz de Ocampo en el año 2003, ya que contaba con un terreno que llenaba las condiciones para la creación del mismo.

La resolución que hacía posible la creación del Colegio Mixto la Paz fue aprobada en octubre del 2003, así dio inicio la trayectoria fijada por su creadora.

Al Colegio se le inscribió con el nombre La Paz, porque su mística es la formación de los valores que enriquezcan el futuro de la paz, además con la finalidad que este valor sea primordial para los estudiantes del establecimiento. De igual forma este es el apellido de la fundadora del establecimiento, quien tiene el ideal de formar un linaje familiar y que el mismo fuera reconocido como un establecimiento sin discriminación alguna.

El Colegio se ha destacado en diferentes actividades realizadas por otros establecimientos educativos como; concursos de baile, canción, poesía, deletreo y ortografía, en los cuales ha obtenido primeros lugares. También se ha destacado en actividades deportivas.

En el año 2006 se participo a nivel departamental en la olimpiada de Matemática, organizada por el Ministerio de Educación, en donde se obtuvo el primer lugar.

También se ha participado en las Olimpiadas de Matemáticas organizadas por Burger King en donde se han obtenido segundos y terceros lugares.

En el mes de julio se festeja año con año el aniversario del establecimiento, donde se realizan diferentes actividades, al finalizar se cierra con broche de oro con la celebración del día de la familia.

El logotipo del Colegio fue diseñado por el Perito Contador Hugo Ocampo Castillo y el uniforme por Amanda Interiano Vda. De Paz, madre de la fundadora del establecimiento.

Hasta el momento se cuenta con dos niveles; el Pre-primario y el Primario. En este año se inició el trámite para la ampliación del nivel Básico y ya fue autorizado.

El colegio no tuviera los grandes y felices seis años de vida que hasta hoy tiene si no se contara con el esfuerzo y dedicación de toda la comunidad educativa del establecimiento, además se cuenta con el deseo de mejorar el nivel académico de los estudiantes día con día y así formar nuevas y mejores generaciones para sacar adelante a nuestro país.

Capítulo IV

Marco Operativo

4.1. Implementación del Aula Recurso

La experiencia demuestra que, desde una perspectiva educativa, educar juntos a todas las niñas y todos los niños, implica desarrollar medios de enseñanza que respondan a las diferencias individuales y, por tanto, beneficien a todos los estudiantes.

Al educar a todas las niñas y todos los niños juntos, se pueden cambiar las actitudes frente a la diferencia y formar la base de una sociedad más justa y no discriminadora.

Desde una perspectiva económica, con seguridad cuesta menos establecer y mantener centros educativos que eduquen a todas las niñas y todos los niños juntos, que mantener un sistema complejo de diferentes tipos de establecimientos que se especialicen en los distintos grupos de estudiantes. Por supuesto, si los establecimientos inclusivos ofrecen una educación efectiva a toda la población estudiantil, esto significa también un mayor balance en el costo-beneficio.

En Guatemala, se han logrado avances en el campo de Educación Especial, el principal, que la población con discapacidad, en edad escolar, tiene acceso a un servicio, que aún al ser segregado le permite adquirir elementos de base para una integración escolar, si ese es el caso.

La implementación del Aula Recurso es un servicio de apoyo extra a estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en los centros educativos regulares, enfocándose en las capacidades y fortalezas de los educandos.

Ejecutar este programa en los centros educativos del sector privado, implica enfrentarse a un gran desafío, a una tarea que requiere no sólo el favorecer que todas y todos aprendan bajo un único sistema de educación, sino además y más importante, se requiere garantizar a la población

estudiantil, una educación de calidad, una buena organización y una adecuada utilización de los recursos.

Para poder realizar esta investigación se aplicó una encuesta dirigida a 54 padres de familia, todos con hijos estudiantes de primero, segundo y tercer grado de primaria, de centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu y de igual manera se entrevistó a 54 alumnos de los mismos grados antes mencionados. Por otro lado también se realizó una encuesta a Directores y/o coordinadores de los colegios que son objeto de estudio y a los docentes que imparten clases en los grados de primero, segundo y tercero primaria.

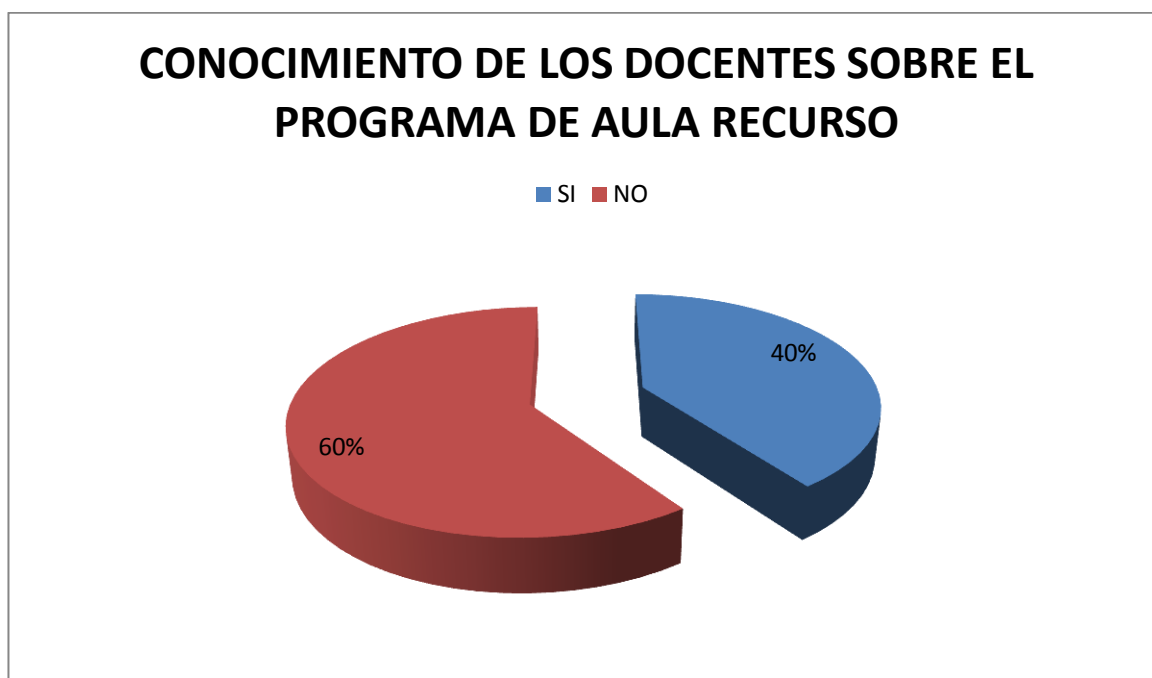
Según la boleta aplicada a docentes, al momento de preguntarles si tienen conocimiento sobre Educación Especial, el 100% afirmó conocer sobre el tema, pero al analizar el por qué de su respuesta, se pudo comprobar que más de la mitad conoce el concepto, pero no su connotación específica ni su aplicación, el resto de encuestados no tienen la menor idea, sólo han escuchado algo por ahí de manera casual. Se piensa que su respuesta no fue sincera por falta de madurez profesional y temor de reconocer que desconocen algo tan importante en su que hacer educativo.

En lo que respecta al programa de Aula Recurso, el 60% respondió no tener la menor idea de lo que trata el programa, sólo el 40% contestó de manera afirmativa, pero de ellos menos de la mitad si tienen conocimiento claro del programa. A pesar de estos resultados el 93% si están conscientes de que se necesita de este servicio de apoyo educativo especializado, pues no tienen recursos didácticos apropiados, ni tiempo y espacio físico específico para atender casos especiales. El 7% restante respondieron que la cantidad de niños en su salón no influye en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, pero su opinión con respecto al tema contradice su respuesta.

A pesar que la mayoría de los docentes encuestados no poseen una idea clara referente al programa, al platicar con ellos y proporcionales un poco de información sobre el tema, manifestaron interés y se logró despertar una gran inquietud por conocer más sobre el mismo, actitud que se vio reflejada al analizar las respuestas de las encuestas respondidas por ellos

mismos con anterioridad, ya que el 100% respondió que sí está interesado en la implementación del Aula Recurso y aunque no tienen claro a que se refiere el programa como ya se había mencionado, intuyen que sería de gran ayuda en el proceso educativo de los niños con necesidades educativas especiales y además manifiestan su anuencia en apoyar de manera directa e incondicional a la maestra de educación especial en la metodología del Aula recurso, ya que manifestaron que están seguros que su participación y colaboración sería de beneficio directo para sus alumnos.

Gráfica No. 1



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica No. 1 se puede demostrar la gran deficiencia que existe en el personal educativo que atiende los grados de primero, segundo y tercero de primaria de los establecimientos privados, en lo que respecta a Educación Especial y en específico al conocimiento del programa de Aula Recurso, esto naturalmente se refleja en la exclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales dentro de la educación regular.

En análisis a lo anterior se deduce que, en materia de Educación Especial, en los centros educativos privados existe poca conciencia respecto al hecho de que las personas con discapacidad, salvo contadas excepciones, han sido implícitas y permanentemente excluidas del proceso educativo.

Otro aspecto importante de la investigación, es que en la entrevista que se les realizó a los alumnos, se pudo determinar que aunque una minoría si necesitan de una atención especializada. No obstante el 52% manifestó que no tienen ningún problema de tedio al momento de recibir sus clases, el 35% contestó que pocas veces y el 13% respondió que siempre se aburren cuando su maestra les imparte sus clases. En relación a las demás respuestas el 13% es un porcentaje bajo, pero es significativo en esta investigación; el cual se debe atender de manera especial, con el apoyo de un servicio educativo como lo es el programa de Aula Recurso.

En los otros planteamientos que se les hiciera a los alumnos, también se pudo determinar la necesidad de una atención especializada e individualizada, ya que al preguntarles si les gusta trabajar en grupo con sus compañeros, el 61% manifestó que siempre, el 19% contestó que muchas veces, pero existe un 20% que respondió nunca o pocas veces, ya que ellos prefieren trabajar de manera diferente.

El análisis de estas entrevistas, refleja una contradicción en la información, ya que mientras algunos docentes aseguran no tener ningún caso especial en su salón de clases, la realidad es otra pues esto se manifestó en las respuestas de los niños que reclaman en silencio distintas formas de aprender y de ser evaluados. Del 100% de niños y niñas entrevistados, el 39% respondió que aprenden con mayor facilidad con su maestra, el 31% dicen que aprenden mejor con su mamá y el 30% que solos. Esto es un ejemplo claro que en los colegios, no se cuenta con los conocimientos necesarios para poder determinar las conductas y destrezas de las personas con necesidades educativas especiales.

Cuadro No. 2

Diagnóstico de actividades que más realizan los niños en horario de clases

ACTIVIDAD	DATO PORCENTUAL
DIBUJAR	35%
HACER PLANAS	24%
LEER LIBROS	22%
JUGAR	19%

Fuente: Elaboración propia

Al analizar este cuadro de respuestas después de haber platicado con ellos y haberlos observado, se puede notar que en las mismas, lo que se refleja es la preferencia de cada niño por determinada actividad, así como también se puso de manifiesto las inteligencias múltiples que cada alumno posee. Esto denota la importancia de las adecuaciones curriculares en el proceso educativo regular y el impacto que tendría en los alumnos la implementación del Aula Recurso.

Por otra parte, los servicios educativos ofertados no responden, a las necesidades específicas propias de cada tipo de discapacidad, algunas limitaciones de mayor relevancia son las barreras arquitectónicas, no existe personal de apoyo, en el aula, para las personas con discapacidades auditivas, no existe material braille (*textos hablados para personas con deficiencias visuales*), hay necesidad de preparar a los docentes para que realicen las adecuaciones curriculares que permitan la atención de la diversidad en el aula.

Asimismo en la boleta de encuesta de los directores y/o coordinadores, el 75% aseguró contar con el ambiente y espacio apropiado para atender casos especiales, pero lo más importante es la sensibilización y el interés que manifestaron al obtener un poco de información sobre el tema, en el momento de pedirles su colaboración en esta investigación. El 25% restante respondió que no cuentan con la infraestructura necesaria, pero si les gustaría contar con ella para poder brindar este servicio educativo especializado en su establecimiento.

Quedó establecido también a través de la información proporcionada en las boletas de los directores y/o coordinadores, que el 100% están anuentes en la implementación del Aula recurso, ya que a través de esta encuesta se interesaron más en el tema y tomaron conciencia sobre la importancia de este programa.

A pesar que el 62% afirmó que si atienden casos de Educación especial, también están conscientes que no poseen los conocimientos necesarios para atenderlos. El 38% respondió que no porque no tienen casos especiales, pero esta información se contradice al compararla con las entrevistas hechas a sus alumnos. Al mismo tiempo el 100% de directores manifestaron que; están dispuestos a invertir en este programa de atención a las necesidades educativas especiales y contratar a personal especializado para que atienda el Aula Recurso.

En lo que se refiere a los padres de familia, el 52% respondió que pocas veces se han interesado en el tema de Educación Especial, 20% que muchas veces, el 19% que siempre, y el 9% que nunca. Como padres de familia preocupados por la educación de sus hijos, manifestaron el 63% de ellos, que desean que sus hijos sean atendidos diariamente con una educación especial que satisfaga las necesidades educativas de los mismos, el 37% desea que sus hijos sean atendidos en esta modalidad especial una vez por semana, esto denota la necesidad urgente de la implementación del Aula Recurso y el impacto que tendrá en lo que se refiere a la Educación Inclusiva.

Como punto de partida para la implementación del Aula Recurso, es importante mencionar que existen diversos enfoques o maneras de comprender la educación especial. Además, lo manifestado por los padres de familia demuestra el poco interés y conocimiento que poseen sobre el tema, es importante informar a los padres de familia sobre este programa, también se debe considerar que en la educación especial tiene influencia la cultura y la sociedad, en específico las "tradiciones sobre el conocimiento, las actitudes y los valores". Si bien ha existido una fuerte tradición hacia la comprensión de la educación especial centrada en el individuo y los desórdenes funcionales de los estudiantes con necesidades especiales, actualmente se señala que la tendencia es hacia "enfoques más comprensivos, contextuales y ecológicos".

Asimismo, el estudio detectó, que en la educación especial existen tres paradigmas o modelos centrales claramente diferenciados: el psicomédico, el sociológico y el organizacional, cada uno de los cuales posee una explicación unidireccional e independiente.

En ese sentido se considera que: "El paradigma psicomédico más relacionado a lo que se le llama también el paradigma clínico, enfatiza el hecho de que las necesidades especiales provienen de los déficit individuales, mientras el paradigma sociológico enfatiza que las necesidades especiales provienen de la reproducción de desigualdades estructurales de la sociedad... y el paradigma organizacional se basa en la creencia de que las necesidades especiales provienen de deficiencias en las maneras en que los establecimientos educativos están organizados"(Skidmore,1998: 1-8)

De acuerdo a lo manifestado por Skidmore en *Divergent Pedagogical Discourses*, desde un enfoque alternativo, se sugiere un marco conceptual para la investigación sobre la educación especial que se centre en los tres niveles: el individual, el social y el institucional: En el nivel individual es importante prestar atención al proceso interactivo del aprendizaje; en el nivel social, a los dilemas de la escolarización y a la construcción de las categorías de la educación especial; y, en el nivel institucional, en el análisis dialéctico de las organizaciones y en la ambigüedad organizacional.

4.2. Metodología y Capacitación

En lo que se refiere al Aula Recurso, los enfoques metodológicos y la pedagogía deben estar centrados en el alumno, y facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes. El punto central es cómo organizar las situaciones de aprendizaje de forma que todos los alumnos participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno. Uno de los mayores desafíos es romper con la cultura homogenizadora de los centros educativos y la enseñanza transmisora y frontal que considera que todos los alumnos son iguales y aprenden de la misma forma.

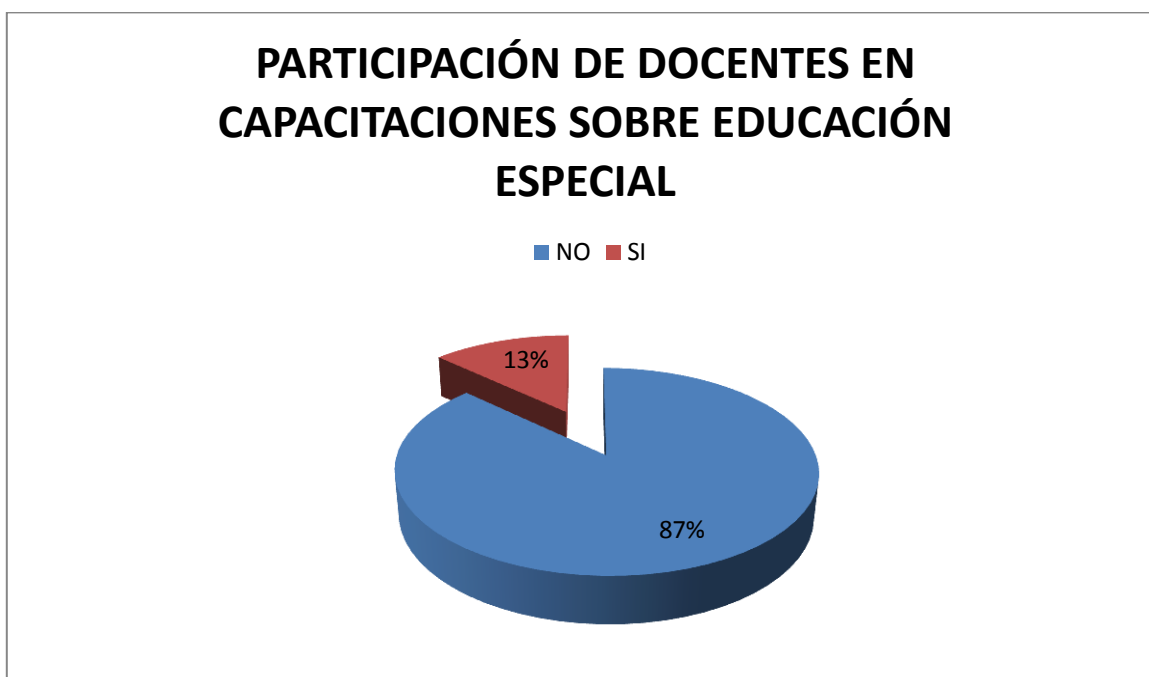
Dentro de la metodología del Aula Recurso los criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción, se toman en cuenta y son base fundamental de la misma. Desde la perspectiva de una educación inclusiva, el fin de la evaluación es identificar el tipo de ayudas y recursos que precisan para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo personal y social. La respuesta a las diferencias implica utilizar una variedad de procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos.

Al preguntarle a los docentes de los grados de primero, segundo y tercero primari, si identifican las conductas y destrezas sociales consideradas como problemáticas en la atención a personas con necesidades educativas especiales, se pudo determinar que aunque el 80% contestó que sí, menos de la mitad tienen claro lo que se les preguntó, el 20% restante respondieron que no, y la justificación a su respuesta desde su punto de vista, es que insisten en que no tienen ningún caso especial.

Esto refleja la urgencia de capacitar a los docentes de los centros educativos privados, pues no tienen claro lo que significa “necesidades educativas especiales” y mucho menos como abordarlas. Por consiguiente tienen desconocimiento de la metodología y de las respuestas curriculares individualizadas que los niños esperan y a las cuales tienen derecho.

La encuesta a los docentes también reflejó que no tienen conocimiento sobre este tema, porque no han asistido a capacitaciones sobre educación especial, pues el 87% respondió que no saben cómo abordar esta modalidad educativa a causa de que este tipo de capacitaciones (*hasta el momento*) las autoridades educativas sólo las brindan al sector oficial. El 13% restante asegura haber asistido a capacitaciones recientes sobre educación especial, pero sus opiniones compartidas al respecto, manifestaron todo lo contrario.

Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propia

La gráfica número 2, demuestra con claridad el abandono en que las autoridades educativas departamentales tienen al sector privado en lo que respecta a la formación de los docentes y otros profesionales en Educación Especial. Todos los cambios señalados en el CNB, no pueden llevarse a cabo si los docentes y especialistas no cuentan con el apoyo necesario para desarrollar una práctica educativa distinta. Por ello es fundamental implementar los programas de formación docente en los centros educativos privados y de otros especialistas para responder a los requerimientos de la educación inclusiva. Es también importante que los profesores tengan unas condiciones laborales adecuadas, una mayor valoración por el trabajo que realizan y una serie de incentivos que redunden en su desarrollo profesional. Claro está que en el sector privado esto dependerá de los directores, académicos y propietarios de los mismos.

En aquellos establecimientos educativos en los que existe un trabajo colaborativo entre los sujetos de la comunidad educativa es factible que se pueda atender a la diversidad.

La existencia de un buen clima afectivo y emocional en el colegio y en el aula, también es una condición fundamental para que los alumnos aprendan mejor y participen plenamente.

El análisis de las respuestas que se obtuvieron de los niños entrevistados en lo que se refiere a como les gusta aprender y como les gusta que les enseñen, denota que la mayoría necesita una atención individualizada, pues el 76% respondió que prefiere que le expliquen con ejemplos, el 13% lo prefiere de manera verbal y el 11% prefiere las explicaciones de forma escrita.

Según el estudio realizado por medio de encuestas a directores y/o coordinadores de los establecimientos privados, que son parte del estudio de investigación, se estableció que es imperante capacitar a su personal, para que puedan atender las dificultades que se les presentan a los niños y niñas en el contexto que se desenvuelven. Aunque el 100% de encuestados estuvo de acuerdo en que las autoridades educativas departamentales, no los toman en cuenta para las capacitaciones sobre este tema de tanta importancia educativa.

El análisis de la información recopilada, en lo que respecta a la metodología y la capacitación, reflejó que la participación de los padres es importante, pues el 100% de directores y/o coordinadores encuestados afirman que la educación es tripartita y la participación de los padres es fundamental para obtener mejores resultados. También es trascendental la participación de la comunidad y la relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos para el éxito del programa de Aula Recurso. Los padres han de participar en las actividades del centro educativo, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

Los padres de familia en su mayoría aseguran estar comprometidos con la educación de sus hijos y están anuentes en colaborar en la implementación de un programa especializado, que pueda atender las necesidades educativas especiales que sus hijos manifiestan, esto se interpreta así pues del 100% de encuestados, el 59% respondió que siempre colaborarían con esta nueva modalidad educativa que se les plantea, el 24% que muchas veces y el 17% aseguraron participar pocas

veces. Esto significa que la formación de padres de familia, sería positiva al momento de implementar el programa de Aula Recurso.

4.3. Servicio Educativo Especializado

En otro orden de ideas, la sociedad civil ha tenido un papel importante en la prestación de éstos servicios, ya que se han organizado, la mayoría de ellos, en el interior del país, con los padres de familia, en coordinación y apoyo de técnicos y profesionales; en la actualidad existe una coyuntura con el Ministerio de Educación, en cuanto a que los maestros son presupuestados y brindan su servicio en estas escuelas, también se cuenta con Aulas Integradas y Aulas Recurso del Departamento de Educación Especial, pero es lamentable que este servicio especializado sólo se brinda en el sector oficial.

Aún con esta situación existen muchos niños y niñas que no pueden acceder a la educación, pues hasta el día de hoy hay limitantes de fondo, hacia las cuales debe enfocarse la estrategia educativa.

Es por esto que el beneficio que los establecimientos privados pueden brindar con la implementación de un servicio especializado, sería de un gran impacto educativo, social y económico.

Al profundizar este tópico en la investigación se comprobó que, para poder brindar un servicio especializado es necesaria la participación, el compromiso y la sensibilización de toda la comunidad educativa.

Cabe resaltar que en lo que respecta a los docentes de los establecimientos que son objeto de estudio, están dispuestos a colaborar en un programa que beneficie a los alumnos con necesidades educativas especiales, pues el 100% de encuestados están conscientes que para poder brindar

este servicio educativo especializado deben estar capacitados y contar con un especialista en el tema, ya que hasta el momento ellos no poseen los conocimientos necesarios.

Quedó establecido también con la información proporcionada que, en los establecimientos privados integradores, los directores y docentes han de trabajar con los educandos en su conjunto y con los padres de familia (*de niños y niñas con y sin discapacidad*) para generar un clima favorable sustentado en actitudes de aceptación y respeto hacia los niños y niñas con discapacidad, que garantice que no se sientan discriminados por conductas, palabras o acciones.

Se evidencia que no cuentan con ningún material didáctico, que les pueda servir de apoyo para la atención a las necesidades educativas especiales, la mitad de docentes justificó este hecho al asegurar que no cuentan con casos especiales, aunque se reitera que la realidad demuestra lo contrario. La otra mitad manifestó que no cuentan con ellos por falta de recursos económicos y de capacitaciones para poder implementarlos. Esto quiere decir que las autoridades educativas de los colegios necesitan invertir para poder implementar este servicio, pero el costo-beneficio les traería una gran proyección hacia la comunidad educativa.

El mayor porcentaje de servicios especializados se concentraba en la capital y el segundo en la Región Sur Occidente, esto demuestra la dificultad de los padres de familia de lograr para sus hijos un acceso de calidad a la educación.

Los alumnos entrevistados también reclaman un servicio especializado, pues ellos necesitan que sean cubiertas sus necesidades educativas especiales. Al preguntarles a los alumnos si realizan juegos u otras actividades prácticas con las que adquieren nuevos conocimientos, ellos respondieron de la siguiente manera: el 50% pocas veces, 26% nunca y el 24% muchas veces. Esto significa que la mayoría de los docentes sólo utilizan la enseñanza tradicional y mucho menos realizan adecuaciones curriculares.

A los alumnos también se les preguntó si manifiestan algún problema en la lectura o escritura, y las respuestas fueron las siguientes: 59% no tienen ningún problema, el 22% tienen un poco de

dificultad al hacerlo, pero un porcentaje bastante significativo de estos alumnos entrevistados, no fueron sinceros, ya que fueron notorios los problemas severos de habla y otras patologías que eran fáciles de reconocer. Estos niños se unen al 19% que si reconocieron tener problemas.

Esto indica una deficiencia en el servicio educativo que se les presta a los niños, además se pudo notar la mala utilización de material didáctico para el ciclo de educación fundamental y descuidan especialmente la atención a las necesidades educativas especiales.

Las respuestas obtenidas de las encuestas a directores y/o coordinadores en lo que respecta si brindan un servicio especializado en su establecimiento, se obtuvo la siguiente información: el 62% contestó que sí cuentan con casos especiales, pero están conscientes que no poseen los conocimientos necesarios para atenderlos, el 38% respondió que no brindan este servicio porque no cuentan con casos especiales, pero como ya se ha dicho con anterioridad, al entrevistar a los niños se pudo notar lo contrario. Las respuestas fueron estas por falta de conocimiento sobre el tema, conocen los conceptos, pero no su connotación ni su aplicación, de aquí el resultado de no poder identificar los casos especiales con los que cuentan.

El punto de vista de los padres en este estudio es relevante, ya que para ellos es un dilema el poder encontrar la ayuda educativa especializada a la que sus hijos tienen derecho.

Al preguntarles si la educación que reciben sus hijos actualmente, responde a las necesidades educativas especiales que sus hijos manifiestan; las respuestas fueron las siguientes: 46% pocas veces, 11% nunca, 17% muchas veces y el 26% siempre. Al analizar estos resultados, se puede notar que más de la mitad se encuentran insatisfechos de la atención educativa que reciben sus hijos respecto a sus necesidades educativas especiales. Esto se puede comprobar y analizar de una mejor manera en el esquema que a continuación se presente en el cuadro No. 3 el cual tiene como antesala, la opinión vertida por los padres de familia, respecto a esta insatisfacción que manifiestan al no encontrar un centro educativo privado que satisfaga sus expectativas en el ámbito de la educación especial.

CUADRO No. 3

Opinión de los padres respecto a encontrar un centro educativo privado, con servicio educativo especializado

OPCIÓN	PORCENTAJE
POCAS VECES	44%
NUNCA	31%
SIEMPRE	25%

Fuente: elaboración propia

Al analizar este cuadro se puede notar que, para el 75% de padres de familia no ha sido fácil hallar un colegio que cubra las necesidades educativas especiales de sus hijos, y según su opinión al lograrlo no han quedado completamente satisfechos.

La mayoría de padres de familia tienen buenos deseos para sus hijos, en especial si poseen capacidades especiales, pero no es fácil para ellos encontrar un centro educativo privado que cumpla con las expectativas que ellos esperan, que sus hijos merecen y necesitan.

4.4. Impacto de la Educación Inclusiva

En el ámbito de la promoción de la Educación Para Todos, se desarrollan distintas actividades para la promoción de una Educación Inclusiva.

Y, a través de esta investigación se logró ampliar el intercambio de información, promover el relevamiento de datos, identificar problemas y registrar soluciones para el avance de las prácticas inclusivas en educación, en el sector privado de la ciudad de Retalhuleu.

Es importante poner de relieve que, plantear una educación desde el enfoque de la inclusión en el sector privado supone afrontar un desafío, ya que implica un cambio de principios sobre la

educación especial y sobre el significado de la discapacidad.

Otro aspecto de la investigación estableció que en la actualidad la comunidad educativa del sector privado muestra una actitud escéptica sobre la inclusión. Ello se debe a varias razones: La situación aparentemente confusa a nivel del personal docente sobre el tema de integración e inclusión, la falta de conocimiento, concientización y sensibilización de lo que la inclusión implica, y de igual manera un sentido irreal de no-urgencia por parte de algunas autoridades educativas, docentes, padres de familia, con respecto a la puesta en marcha de programas de inclusión.

Esto se pudo determinar con las respuestas obtenidas en las diferentes encuestas que docentes, padres de familia, directores y/o coordinadores respondieron. Al preguntarles a los docentes si han escuchado sobre Educación Inclusiva, el 60% respondió que sí, pero al analizar el por qué de su respuesta, se pudo notar que no tienen conocimiento claro sobre el tema, el 40% restante contestó que no tienen ninguna noción al respecto.

En la consulta hecha a los directores y/o coordinadores, sobre si en su establecimiento se implementa la Educación Inclusiva, ellos respondieron así: 62% que no y argumentaron que desconocen el tema por falta de capacitación, el 38% restante contestó que sí, pero en general se pudo notar que no tienen idea de lo complejo del tema, ya que según su opinión se trata sólo de aceptar a todos los niños en su establecimiento.

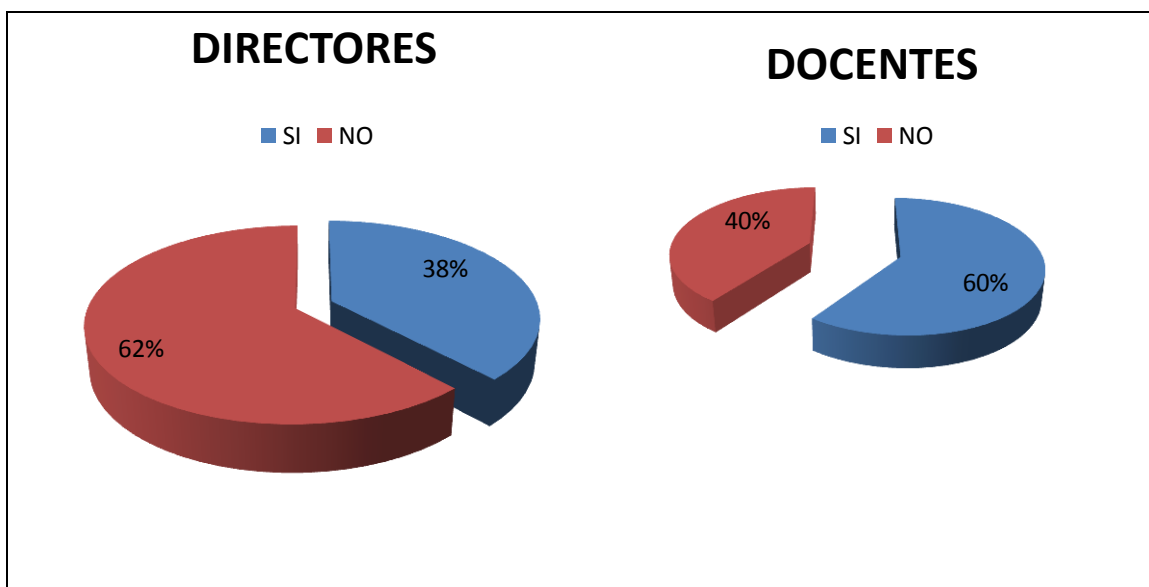
Sin embargo el 100% de los directores y/o coordinadores entrevistados, también aseguran que brindar un servicio especializado e integrador sería de gran beneficio para su establecimiento.

Paralelo al anterior planteamiento, se les preguntó a los directores y/o coordinadores si en su establecimiento existe sensibilización sobre el tema de integración, y las respuestas fueron las siguientes: el 88% dijo que sí, porque no discriminan a nadie, pero aunque conocen el concepto, hay gran confusión en su definición, el 12% restante contestó que no, porque en su totalidad se desconoce en qué consiste el tema.

Todo esto conlleva a analizar y comparar las respuestas de los diferentes sujetos de la comunidad educativa, respecto al conocimiento y aplicación de la educación inclusiva, es decir en este caso a docentes, directores y coordinadores educativos, encuestados y entrevistados. La comparación de estas respuestas se puede apreciar a través de la gráfica No. 3, que nos permite tener una interpretación clara, respecto a la opinión de estas personas involucradas en este tema de estudio. Desde ya se percibe la importancia que debe tener esta área de la educación que en muchos de los casos no es atendida como debe atenderse, tal y como se da a conocer en el presente capítulo, derivado de los resultados obtenidos. He aquí la comparación que se realiza en relación a este tema.

Gráficas No.3

Comparación de respuestas de docentes, directores y/o coordinadores, sobre el conocimiento y aplicación de la Educación Inclusiva



Fuente: Elaboración propia

Al analizar estos datos con la realidad, se puede notar la gran contradicción que existe entre los directores y/o coordinadores y su personal docente, pues mientras más de la mitad de docentes

aseguran tener conocimientos sobre inclusión, más de la mitad de directores aseguran que en su establecimiento no se implementa la Educación Inclusiva.

Es un tanto paradójico que si se cuenta con un personal que posee conocimientos en este tema, no se aproveche y se ponga en práctica.

También existe la posibilidad que los docentes no fueron sinceros al responder por falta de madurez profesional y no tener claro lo que se les preguntó.

Quedó establecido también a través de la información proporcionada por los padres de familia, el escaso conocimiento y el poco interés que manifiestan respecto a la inclusión, ya que del 100% de encuestados, el 61% aseguran no haber escuchado nada sobre el tema, el 33% dicen que pocas veces y el 6% respondió que muchas veces. Pero al analizar las respuestas de las encuestas se pudo determinar que sólo han escuchado el término, pero desconocen su significado. Se deduce por consiguiente; que por pena o vergüenza más de la tercera parte de padres de familia mintió al asegurar que saben algo sobre Educación Inclusiva.

Si bien es cierto que en general no hay conocimiento sobre este tema de gran importancia educativa, cierto número de niños sujetos de este estudio, han sufrido las consecuencias de la exclusión en carne propia, esto se reflejó en más de la mitad de padres de familia que aseguraron que si han sentido que sus hijos en más de una oportunidad han sido marginados de la educación regular, sólo el 46% afirmaron que sus hijos nunca han sido discriminados en su educación.

Como ya se dijo anteriormente, en términos educativos, la inclusión sustenta el modelo de "escuela para todos". Ello implica pasar de una teoría y práctica de educación especial a una educación regular abierta para todos los niños y adolescentes, donde no se concibe la existencia de "minusválidos", "anormales" o "especiales", sino la igualdad entre los educandos, y dentro de ellos, la existencia de educandos con habilidades diferentes, algunos de los cuales además cuentan con dificultades en torno a sus capacidades debido a desventajas funcionales.

Este es el tipo de establecimiento que todo padre de familia busca y que todo niño merece y necesita.

La experiencia demuestra que, etiquetar a los niños con discapacidad como "especiales" es discriminarlos y no considerarlos normales; en cambio, un modelo de inclusión desarrolla una actitud de respeto frente a las personas con discapacidad. Llegar a un modelo de inclusión implica plantearse propuestas a corto, mediano y largo plazo.

El estudio también detectó que existen limitantes del proceso de Integración en los Centros Educativos Privados y son los siguientes: Hace falta más aceptación desde la comunidad educativa, escasa cobertura en la integración educativa de niños, falta capacitación para que los docentes sean elementos de cambio, escasez de material especializado como textos braille, lenguaje de señas, etc., carencia de maestros especializados para cubrir la demanda de necesidades educativas especiales, es necesario elaborar adecuaciones curriculares para la atención de las necesidades educativas especiales, en sus diferentes niveles para la prestación del servicio, y la inaccesibilidad física de los edificios educativos dificulta la posibilidad de recibir atención educativa. Los datos ya descritos, reflejan la identificación de barreras para lograr la Integración Educativa.

De acuerdo a la información proporcionada por las unidades de análisis encuestadas y entrevistadas, las principales barreras que se identifican son:

Nivel Técnico: El currículo de enseñanza, el sistema de promoción y evaluación escolar, los materiales educativos y el desconocimiento que en general existe respecto a las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y las adecuaciones curriculares que se desconocen por parte de los sujetos de la educación.

Nivel Docente: Aquí se incluye la dificultad en la preparación del docente regular para el proceso de la integración educativa o de las necesidades especiales, el número de alumnos

por aula para que puedan recibir niños que necesiten ser integrados, actitud negativa del docente y del entorno educativo.

Nivel Físico: La dificultad del acceso al colegio regular por la existencia de gradas, servicios sanitarios no accesibles, la carencia de equipo para la equiparación de oportunidades, el mobiliario no adecuado.

Nivel Escolar: De los niños sin discapacidad por desconocimiento del tema, de los padres del niño a ser integrado, de los padres de niños sin discapacidad, por falta de información.

Los establecimientos educativos privados, al romper estas barreras, podrán alcanzar aspectos relevantes para el impulso de la Educación Inclusiva, como los siguientes:

Desde el nivel de Atención Directa: Se impulsa la atención educativa de los niños con capacidades especiales, dentro del sistema educativo regular, se logra un mejor desarrollo social y adaptativo de los niños integrados, se da atención integral que incluya todas las medidas para reducir el impacto de la discapacidad y se logre una mejor calidad de vida y se aplicarán estrategias de cambio estructural, conceptual y de planificación escolar a favor de la integración educativa.

Desde el nivel de Derechos Humanos: Se impulsa desde los instrumentos legales existentes y como un derecho social, orientación respecto a la negación del derecho a la educación especial, en centros educativos regulares y formas de lograr su exigibilidad.

Desde las familias y la comunidad: se impulsa desde la importancia de la integración educativa como la forma más adecuada, socializante y posible para que todos los niños tengan acceso de calidad a la educación, el impulso desde los padres de familia para hacer incidencia con la comunidad educativa y lograr concientizar a todos los implicados en el proceso educativo para que se sensibilicen respecto a la integración educativa.

La hipótesis de este trabajo de investigación, se logra comprobar a través del intercambio de información con las unidades de análisis, ya que a pesar de que Directores y/o coordinadores, docentes y padres de familia de los establecimientos objetos de estudio, no conocían a ciencia cierta que es el Aula Recurso y que significa prestar el servicio de una Educación Inclusiva, el 100% manifestaron gran interés y sensibilización al obtener un poco de información sobre el tema y su anuencia total en la implementación del programa.

Cabe destacar que la comunidad educativa de los establecimientos privados, están conscientes que necesitan de este servicio de apoyo educativo especializado y afirman que sería de gran beneficio, tanto educativo, como social y económico.

Si esto se logró con un poco de información y están dispuestos a vencer los obstáculos que implica afrontar el desafío de una educación inclusiva, es seguro que si se implementa físicamente un Aula Recurso en por lo menos tres centros educativos, esto indudablemente será de gran repercusión e impacto para el resto de establecimientos educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu.

Capítulo V

Propuesta

Talleres de capacitación sobre el Aula Recurso, para la atención de niños con necesidades educativas especiales en los grados de primero, segundo y tercero primaria, como estrategia piloto para la educación inclusiva.

5.1. Descripción de la propuesta

La propuesta consiste en facilitar talleres donde se brinde la información necesaria, sobre las condiciones y características precisas para la correcta implementación del Aula Recurso, para atender a niños con problemas de aprendizaje en los grados de primero, segundo y tercero primaria como estrategia piloto para la educación inclusiva, en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu. Se deberá nombrar a un docente previamente capacitado en el tratamiento de metodologías y evaluación para lograr un mejor rendimiento de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Se logrará proveer a los administradores, directores y docentes de los centros educativos privados, una introducción a los principios de la inclusión y los componentes principales para la implementación del Aula Recurso como una estrategia para la educación inclusiva.

Se proveerá las herramientas necesarias para incrementar la confianza de los educadores, referente a la capacidad de crear centros educativos inclusivos, que admitan y eduquen a estudiantes con o sin necesidades educativas especiales.

5.2. Introducción

Uno de los derechos fundamentales de todos los niños y las niñas consagrados en la Convención de Naciones Unidas (1989) es el acceso a una educación de calidad y pertinente que posibilite su desarrollo integral (Art. 28 y 29). Con el fin de dar cumplimiento a estos objetivos se ha realizado compromisos internacionales a través de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la Conferencia Mundial sobre Educación para todos y todas, en las que se establece la necesidad de incrementar la cobertura, la eficiencia y la calidad de la educación básica, es decir, lograr el acceso universal a la misma.

La educación inclusiva se ha desarrollado como un proceso que desafía las políticas excluyentes, en la última década se ha convertido en el enfoque preferido para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas en escuelas y aulas ordinarias. Las iniciativas internacionales realizadas por las Naciones Unidas, UNESCO (*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*), UNICEF (*Fondo Internacional de Emergencias de las Naciones Unidas para la Infancia*), y el Banco Mundial, en conjunto con otras agencias internacionales, se suman a un creciente consenso respecto de que todos los niños y niñas tienen el derecho a educarse juntos, de manera independiente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, u otras, y que la inclusión es posible desde el punto de vista educacional y social.

A lo largo de esta década se ha generado instrumentos y documentos internacionales que promueven el principio de la educación inclusiva – la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, de 1989; la Conferencia Mundial sobre la educación para todos: que satisfacen las necesidades básicas de aprendizaje, de 1990; la declaración y el marco de acción de Salamanca para las necesidades educativas especiales de 1994, y en nuestro país Guatemala también se ha declarado la década de la educación inclusiva.

Durante este proceso se ha identificado aspectos específicos que contribuyen a la discriminación de la niñez con discapacidad como son: la falta de información sobre la situación de los niños y

niñas con discapacidad, el miedo a lo diferente, el desconocimiento de las diversas discapacidades y el grado en que afecta a la niñez, el potencial real de desarrollo de niños con discapacidad, la sobreprotección, los conflictos familiares y/o personales. Todos estos aspectos logran impedir la inclusión efectiva de estos niños y niñas en la familia, la escuela y la comunidad.

La propuesta de implementación del Aula Recurso, pretende a través de una estrategia integral de intervención, ampliar la información sobre las condiciones actuales y las características necesarias para el abordaje de la atención educativa de la niñez con discapacidad y la magnitud de su exclusión en el sistema educativo; así mismo promover políticas de inclusión en el sector educativo privado y en la sociedad en general; establecer alianzas estratégicas y el trabajo en redes que impulsen los derechos de la niñez con discapacidad a una educación inclusiva y de calidad; desarrollar capacidades en la comunidad educativa en relación al tema de discapacidad; y fortalecer la participación de la niñez con discapacidad en mecanismos de exigibilidad, monitoreo y evaluación de una educación de calidad e inclusiva.

El objetivo social de esta propuesta, se fundamenta en impulsar la calidad de la educación en los centros educativos del sector privado, mediante la información de políticas sobre educación especial que orienten y den continuidad al sistema educativo en un mediano y largo plazo, con énfasis en la atención a las necesidades de los sujetos y en la construcción de una cultura democrática, desde la perspectiva del desarrollo humano.

5.3. Justificación

Aunque se ha producido un importante avance en términos de universalizar el acceso a la educación básica, hoy en día persisten prejuicios en relación a la niñez con discapacidad que la mantiene excluida del sistema educativo regular. Existen factores internos al sistema que reflejan la incapacidad para atender y dar respuesta a las necesidades educativas especiales de muchos niños y niñas, en la medida en que no considera sus particularidades en la provisión de un servicio integrador. La educación dirigida a estos niños y niñas por lo general ha sido desde

programas especiales en escuelas especiales. A través de la historia se ha comprobado que el enfoque de especialidad para la niñez con discapacidad, sin un enfoque a futuro integrador, termina por aislarla de la vida comunitaria regular y de la participación plena en la sociedad. Es claro que la niñez con discapacidad enfrenta una situación que merece ser atendida en profundidad y con urgencia. Es importante impulsar una educación inclusiva y de respeto por las diferencias para todos los niños y niñas, en la medida en que es un derecho fundamental que ofrece posibilidades y contribuye a abrir la puerta para la satisfacción de otros derechos; propicia que sean asumidos como sujetos de derechos con autodeterminación y; de manera esencial, contribuye a disminuir los riesgos de abuso, arbitrariedad, discriminación y violencia en contra de estos niños y niñas.

Hoy en día, hay un número cada vez mayor de instituciones que apuestan por un enfoque más integrado de la educación inclusiva y por ello desde la visión de esta investigación, se desea que esto no quede sólo en palabras sino en acción. Es ahí donde toma relevancia la propuesta de la implementación de un Aula Recurso, que surge como una iniciativa que trata de avanzar en la cultura de la diversidad, considerada ésta en su sentido más amplio y no como un déficit, sino como un valor por trabajar en un establecimiento educativo sin exclusiones. Para ello se organiza el Aula Recurso como una comunidad de convivencia y aprendizaje, con todo lo que ello conlleva de replanteamiento del currículo (*adecuaciones curriculares*), de la organización escolar y de la intervención activa de los diversos agentes: profesores, alumnos, padres de familia.

Es imprescindible una convocatoria a los establecimientos privados e intentar dar a conocer el plan del Aula Recurso y animarlos a que formen parte de este gran proyecto.

Por ello esta propuesta ha de ser considerada como una acción cooperativa y solidaria entre el profesorado y las familias como medio de intercambio de experiencias y la imperiosa necesidad de comunicar inquietudes, sentimientos y convicciones, éxitos y fracasos, creencias y teorías sobre el proceso de aprendizaje.

El reconocimiento a la diversidad, la educación para la convivencia democrática y participativa nos abre la esperanza en la construcción de un proyecto de sociedad y de humanización nuevas, donde el pluralismo, la cooperación, la tolerancia y la libertad sean los valores que definan nuestro pensar, actuar y ser.

La implementación de un Aula Recurso para niños con problemas de aprendizaje sirve para evitar así el incremento de repetición escolar en los grados de primero, segundo y tercero de educación primaria, de los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu. Este proyecto es de vital importancia para mejorar la calidad de aprendizaje, es urgente debido a que actualmente muchos padres de familia no encuentran un centro educativo que llene las expectativas y el aspecto económico no les permite buscar otras alternativas que les permitan ayudar a sus hijos a detectar que tipo de problema de aprendizaje tiene. Por lo que la implementación del Programa de Aula Recurso será de alto beneficio a dicha población escolar.

“No mostrar que se piensa no es indicativo de que no se piensa. El arte del maestro es saber descubrir y mostrarle a sus alumnos cuánto piensan ellos, incluso sin darse cuenta”. (Fernández Alicia, 2000: 122).

Muchas veces por desconocimiento los docentes tienden a prejuizar el comportamiento de sus alumnos y llegan a discriminarlos sin intención. Por esto es importante construir una fundamentación pedagógica que sustente una formación que propicie el reconocimiento de los sujetos, sus contextos, el cuidado de sí y el desarrollo de procesos en la construcción de conocimientos, que se base en el desarrollo de una Pedagogía renovada de esperanza en donde se establezcan propuestas flexibles a las diferencias de los niños, para identificar sus demandas, necesidades e intereses, lo cual facilitará la transformación de sus deficiencias en fortalezas.

Es importante tener claro que el proceso de formación académica del Aula Recurso, no sólo implica la construcción de conocimientos sino la aplicación de ese saber en la vida cotidiana, por lo cual, también es muy trascendental la labor del maestro de grado y el maestro especializado, quienes serán los guías del estudiante, que contribuirán a que el niño y niña construya,

transforme su conocimiento y lo convierta en su propio proyecto de vida, al integrarse exitosamente en el que hacer educativo, cultural, laboral, económico y religioso de la sociedad, tal como se propone tanto en una Pedagogía renovadora como en la Pedagogía de la esperanza, es decir en una Pedagogía Inclusiva.

Los aportes que proporciona este trabajo de investigación, están ligados a los fundamentos teóricos que guían la propuesta de implementación del Aula Recurso y la capacitación docente, donde se tiene como principal contribución la sensibilización de la comunidad educativa.

5.4. Objetivos

5.4.1. General

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con necesidades pedagógicas especiales, con la implementación de un Aula Recurso para niños de primero, segundo y tercero primaria.

5.4.2. Específicos

- Implementar el aula recurso, en el nivel de educación inicial de por lo menos tres centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu, con el apoyo de las instituciones que atienden la educación inclusiva y educación especial en la ciudad de Retalhuleu.
- Mejorar el rendimiento de los estudiantes con capacidades especiales a través de las innovaciones del Aula Recurso y así mantener la motivación por aprender.
- Incorporar a un docente especializado para atender el aula recurso en los establecimientos educativos privados.

- Organizar el proceso de sensibilización, inducción y formación en cuanto a los procesos de implementación de Educación Inclusiva, para los docentes del Ciclo de Educación Inicial en el nivel primario, que permitan la sustentabilidad de la acción en los centros educativos privados.
- Sensibilizar a la comunidad educativa en general, sobre los derechos y beneficios que reporta la atención a las necesidades educativas especiales.
- Divulgar la labor desarrollada en los establecimientos educativos privados, para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de las autoridades educativas departamentales.

5.5. Impacto

Un programa de innovación educativa como lo es el Aula Recurso, logrará superar las barreras de aprendizaje en las necesidades educativas especiales, a través de la promoción de proyectos educativos y curriculares que superarán los obstáculos que los centros educativos establecen con respecto al aprendizaje y la participación del alumnado con especiales dificultades; creará redes de centros inclusivos que permitirá poner en común sus buenas prácticas educativas.

La implementación del Aula Recurso, en el nivel de educación inicial de por lo menos tres centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu, generará el interés y la atención por la educación inclusiva en este tipo de centros escolares.

Se logrará un adecuado apoyo en la superación de las dificultades y sobre todo se potenciará movimientos de familias a favor de la inclusión educativa de todo el alumnado en los centros educativos privados.

La coordinación del trabajo que se realice en los talleres de capacitación sobre el Aula Recurso, logrará el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones, además se conseguirá sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia del apoyo que pueden brindarle a sus hijos, para que

estos experimenten avances en su rendimiento académico. Los talleres serán de gran impacto para dar a conocer las habilidades de las personas con discapacidad e insertarlos laboralmente.

Otro de los logros que alcanzará el Aula Recurso es que, entre el docente y padres de familia exista una buena relación y estrecha colaboración en el acompañamiento que se le brinda al niño y niña con necesidades educativas especiales.

De acuerdo al nivel de organización que se logre con los padres de familia dentro del Programa de Aula Recurso, en los centros educativos se formarán comités de padres y escuela de padres, con el fin de apoyar el trabajo de la institución educativa.

Se conseguirá integrar a los niños y niñas a la comunidad educativa, así como también a la sociedad e insertarlos de forma laboral a futuro.

Con la implementación del Aula Recurso se logrará promocionar al centro educativo privado, para que los padres de familia que aún no logran hallar un establecimiento que brinde educación especial, encuentren una nueva opción y puedan llevar a sus hijos al colegio con la confianza que recibirán una educación de calidad.

5.6. Metodología

En las jornadas de los talleres de capacitación del Aula Recurso, se abordarán diferentes temas, entre los que se pueden mencionar: educación especial, educación inclusiva, modificación de la conducta de los niños con necesidades educativas especiales, causas de la discapacidad, el rol de los padres de familia en la educación de sus hijos, concientización e involucramiento de los padres de familia en la educación de sus hijos, actitud que deben asumir los padres de familia sobre la discapacidad de sus hijos, autoestima, derechos del niño, desintegración familiar, problemas de aprendizaje, crianza con cariño, maltrato infantil, rendimiento escolar, educación sexual, tipos de discapacidad, detección de problemas de aprendizaje, análisis del nivel

intelectual de los niños, integración escolar, causas del rendimiento de los niños y niñas y deserción escolar, estimulación temprana, tipos de discapacidad, entre otros.

Todos los temas antes mencionados son de gran interés para mejorar la educación de las personas con necesidades educativas especiales, y la cantidad de contenidos elegidos para tratar en los talleres se deben seleccionar de una forma directa y clara para la consecución de los objetivos de la propuesta y así impulsar la formación de los alumnos en el área de educación especial.

Por lo tanto, los contenidos seleccionados deben responder a criterios de: funcionalidad, representatividad y significación, adecuándose a las exigencias del plan de estudios de profesionales de la educación en relación con la Educación Especial.

Los contenidos seleccionados para los talleres de capacitación se han clasificado y secuenciado en tres bloques de contenidos que incluyen diferentes módulos que a su vez encierran todos los temas antes mencionados.

Esta estructura permitirá, en un primer plano (bloque I), un acercamiento a los contenidos de la Educación Especial desde los conocimientos y experiencias de la comunidad educativa en general y así construir un modelo conceptual innovador de Educación Especial, así como la introducción de actitudes acordes con los planteamientos teóricos.

En un segundo plano, de forma más analítica (bloque II), se introducen aquellos contenidos que, desde una perspectiva didáctica, favorecerán el desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes, para el desarrollo profesional de docentes en el campo de la Educación Especial, asimismo el conocimiento de la Educación Inclusiva.

En un último plano, de forma más concreta (bloque III), se introduce al docente del aula regular en el programa del Aula Recurso, que impulsa la educación sin excepción, es decir para todos los estudiantes, con metodologías apropiadas, en donde se detalla los pasos a seguir en el proceso de

inicio, seguimiento y finalización del programa de Aula Recurso a trabajar con los niños inscritos en los centros educativos del sector privado.

En cada uno de los bloques se incluye un número variable de módulos, que difieren entre sí en cuanto a la extensión y nivel de profundidad, organizándose el contenido como sigue:

BLOQUE I. PERSPECTIVA EPISTÉMICO-CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Módulo 1. Didáctica de la Educación Especial: contenido y estructura disciplinar.

Módulo 2. El campo de las dificultades en el aprendizaje.

Módulo 3. Tipos de discapacidad.

Módulo 4. Estrategias de abordaje en el aula de acuerdo al tipo de discapacidad.

Módulo 5. Modelos didácticos en Educación Especial.

Módulo 6. Adecuaciones curriculares.

Módulo 7. Un modelo holístico en la Didáctica de la Educación Especial.

Módulo 8. Educación Inclusiva.

Módulo 9. Integración escolar.

Módulo 10. Participación comunitaria y gestión.

BLOQUE II. PERSPECTIVA METODOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Módulo 11. Evaluación didáctica en educación especial.

Módulo 12. Instrumentos de evaluación para el ingreso de niños a los centros educativos.

Módulo 13. Intervención didáctica en las disfunciones de las habilidades cognitivas.

Módulo 14. Intervención didáctica en las disfunciones de las habilidades lingüísticas orales.

Módulo 15. Intervención didáctica en las disfunciones de la lectura.

Módulo 16. Intervención didáctica en las disfunciones de la expresión escrita.

Módulo 17. Intervención didáctica en las dificultades del cálculo matemático.

Módulo 18. Influencia en las disfunciones de las habilidades profesionales de los docentes

BLOQUE III. PROGRAMA DE AULA RECURSO.

Módulo 19. Condiciones y características de la implementación del aula recurso.

Módulo 20. Funciones del docente del aula recurso.

Módulo 21. Archivo del docente del aula recurso.

Módulo 22. Materiales didácticos del aula recurso.

Módulo 23. Orientación metodológica del aula recurso.

Módulo 24. Evaluación para comprobar los aprendizajes de los talleres del aula recurso.

La propuesta de este trabajo de investigación, es la experiencia del trabajo académico que se proyecta a través de la implementación del Aula Recurso, que pretende el logro de los objetivos de la labor de la tesis, en donde se utilizará una metodología activa en un tiempo aproximado de doce meses, un taller por semana.

Para ofrecer una atención de calidad es imprescindible la formación y actualización del personal que labora en los centros educativos privados, donde se desee atender a niños con necesidades educativas especiales. Y para fortalecer la atención a la diversidad y comenzar a implementar la educación inclusiva es importante que cada colegio que trabaje el tema de educación especial, se preocupen por sensibilizar a directores, docentes, padres de familia, alumnado y demás personal.

Los talleres de capacitación, además de actualizar a los docentes, permitirán que adquieran un nivel de concientización y conocimiento sobre la necesidad de integrar a las personas con necesidades educativas especiales a establecimientos educativos regulares y colaborar en la disminución de la discriminación y rechazo hacia este sector de la población.

A través de las capacitaciones se conocerán las leyes o normas que rigen la educación especial para así aplicarlas en sus establecimientos educativos. A partir de tener elementos básicos sobre educación especial los docentes estarán en capacidad de orientar a las demás personas sobre el apoyo y detección de este sector de población.

5.7. Beneficiarios

Directos

Los 291 alumnos de primero, segundo y tercero primaria, de los establecimientos educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu que fueron objeto de estudio, los 15 maestros del ciclo de educación fundamental y los 5 directores de los colegios que participaron en la investigación.

Indirectos

Los 582 padres de familia de los niños del ciclo de educación fundamental y comunidad en general.

5.8. Cronograma

Actividades	Temporalidad	Responsable	Recursos	Evaluación
Visita a los centros educativos del sector privado, para sensibilizar a directores y personal docente, sobre la propuesta.	Una semana	Supervisor educativo de colegios.	Trifoliales informativos sobre la implementación del Aula Recurso.	
Visita a la Dirección Departamental de Educación Especial.	Dos días	Director del centro educativo privado.	Solicitud por escrito para gestionar capacitaciones.	
Visita a los medios de comunicación televisivos del	Tres días	Director y/o coordinador del centro educativo privado.	Calendarización de los diferentes talleres de capacitación del Aula	

Departamento, para invitarlos a los talleres de capacitación y divulguen la actividad.			Recurso.	
Reunión informativa a los padres de familia de los establecimientos educativos del sector privado.	Una semana	Personal docente y administrativo del centro educativo privado.	Cañonera Computadora portátil Trifoliales informativos	Director y/o coordinador del centro educativo.
Búsqueda del personal profesional para impartir los diferentes talleres de capacitación.	Una semana	Director del centro educativo privado. Coordinadora de la Dirección Departamental de Educación Especial.	Teléfono Internet Cartas de invitación al personal profesional que impartirá los diferentes talleres.	Director del centro educativo Supervisor de colegios
Búsqueda y cotización del equipo necesario para la remodelación de un aula, para convertirse en Aula Recurso.	Una semana	Personal administrativo y docente de los centros educativos privados.	Juegos psicoeducativos Hojas y cuadernos de trabajo. Lápices. Crayones. Hojas de lectura. Grabadora. Televisión. Videos, etc. Carteles del alfabeto y números.	Personal Administrativo de los centros educativos privados Docente de educación especial.
Talleres de capacitación para la implementación	Doce meses	Profesionales eruditos en los temas a tratar.	Cañonera Computadora portátil	Directores de colegios

del Aula Recurso.			Equipo de sonido Pliegos de papel Marcadores	Personal encargado de impartir los talleres Supervisor educativo del sector privado.
Impresión del Instructivo del Aula Recurso, para proporcionarlo a los centros educativos privados.	Una semana	Supervisor educativo de colegios. Personal Administrativo de los centros educativos del sector privado.	USB Hojas de papel Impresora Fotocopiadora	Supervisor de colegios Personal Administrativo de colegios
Promoción e inscripción de niños con problemas de aprendizaje, para que asistan al Aula Recurso.	Tres semanas	Docente especializado en el Aula Recurso	Fotocopia de fe de edad Ficha psicopedagógica Evaluación inicial	Directores y coordinadores de colegios
Inauguración del Aula Recurso, en los centros educativos que decidieron implementarla.	Una semana	Supervisor de colegios Personal Administrativo y docente	Equipo de sonido Mobiliario	Director y personal docente de colegios Padres de familia
Entrega de la propuesta a las Autoridades Educativas Departamentales.	Un día	Director del establecimiento educativo del sector privado.	Personales	

5.9. Presupuesto

Los gastos de inversión de la propuesta, serán solventados por la comisión de finanzas de los establecimientos educativos del sector privado y gestión administrativa, con el apoyo del ejecutor de la propuesta. Los gastos aproximados son de Q 8,497.50, este presupuesto incluye los talleres de capacitación y la implementación física del programa de Aula Recurso.

Actividad	Costo	Financiamiento
Visita a los centros educativos del sector privado, para sensibilizar a directores y personal docente, sobre la propuesta.	Q 100.00	Supervisor de colegios Dirección Departamental de Educación
Visita a la Dirección Departamental de Educación Especial.	Q 10.00	Director del establecimiento educativo
Visita a los medios de comunicación televisivos del Departamento, para invitarlos a los talleres de capacitación y divulguen la actividad.	Q 30.00	Encargado de la ejecución de la propuesta Medios de comunicación televisivos
Reunión informativa a los padres de familia de los establecimientos educativos del sector privado.	Q 150.00	Personal administrativo de Colegios
Búsqueda del personal profesional para impartir los	Q 50.00	Comisión de finanzas de los centros educativos del sector

diferentes talleres de capacitación.		privado. Coordinadora de la Dirección Departamental de Educación Especial
Búsqueda y cotización del equipo necesario para la remodelación de un aula, para convertirse en Aula Recurso.	Q 2,500.00	Comisión de finanzas de los centros educativos del sector privado. Empresas papeleras. Librerías. Editoriales educativas.
Talleres de capacitación para la implementación del Aula Recurso.	Q 4,800.00	Comisión de finanzas de los centros educativos del sector privado. Editoriales educativas de Guatemala. Comisión de finanzas de los centros educativos del sector privado. Dirección Departamental de Educación Especial.
Impresión del instructivo del aula recurso, para proporcionarlo a los centros educativos privados.	Q 87.50	Responsable de la ejecución de la propuesta.

Promoción e inscripción de niños con problemas de aprendizaje, para que asistan al Aula Recurso.	Q 550.00	Comisión de finanzas de los centros educativos del sector privado.
Inauguración del Aula Recurso, en los centros educativos que decidieron implementarla.	Q 200.00	Comisión de finanzas de los centros educativos del sector privado.
Entrega de la propuesta a las Autoridades Educativas Departamentales.	Q 20.00	Encargado de la ejecución de la propuesta
Total	Q 8,497.50	

Conclusiones

1. Las acciones del docente de Educación Especial en coordinación con el trabajo del maestro de grado, influyen en el ámbito del aula regular, desde un enfoque terapéutico, rehabilitador y pedagógico de atención integral, sistemática, continua y permanente de los niños con necesidades educativas especiales y así logran propiciar su formación dentro de un clima estimulante; para desempeñarse como ciudadanos responsables, solidarios y aptos para vivir en una sociedad en democracia.
2. De acuerdo a la información recopilada en la investigación, se determinó que al conversar de niños con necesidades educativas especiales en los centros educativos del sector privado de la ciudad de Retalhuleu, es referirse a un tema desconocido para muchos, sin embargo es un problema muy frecuente en dichos establecimientos y no se les presta la atención necesaria.
3. Las adecuaciones curriculares de aula, son ajustes que se hacen en el Currículo Nacional Base y son un marco de referencia para las programaciones que en éstas se llevan a cabo, pueden ser de temporalización, priorización de contenidos, modificaciones en la organización del trabajo de los estudiantes, sus actividades y en la ubicación de los mismos. Al tomar en cuenta las necesidades educativas especiales de un estudiante no se debe incidir en las características del alumno, sino en las estrategias que facilitarán el aprendizaje en el aula.
4. Se evidenció que los docentes de primero, segundo y tercer grado del nivel primario no han recibido capacitaciones para el adecuado abordaje de las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y por lo mismo no pueden detectar a tiempo estos casos. Cuanto antes se detecte el problema, más temprano se le brindará al niño o niña la educación especial adecuada y se tendrá más éxito en alcanzar la calidad educativa que se desea y espera.

5. Las autoridades educativas de los establecimientos que fueron objeto de estudio están anuentes en implementar el Aula Recurso, aunque están conscientes que persisten dificultades que obstaculizan el proceso de Inclusión Educativa, sin embargo, también reconocen que la ejecución del programa será un gran avance para lograr una participación plena en la educación.
6. Se comprobó que los educadores y familia asumen que todos son parte de la solución, que deben enfrentarse al problema con una actitud propositiva que oriente y que guíe las estrategias de inclusión a una mejor calidad de vida de la niñez con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.
7. En síntesis de acuerdo a la investigación, es posible concluir que el programa de Aula Recurso debe ser una estrategia a implementar, pero hace falta trabajar el entorno educativo a través de capacitaciones para establecer su metodología, características, condiciones, estrategias de abordaje y lograr así hacer visible el impacto de la Educación Inclusiva.
8. Decir que vivimos en una sociedad diversa no es nada nuevo, lograr que esta diversidad sea enriquecedora para todos es el reto, al procurar introducir otras formas de razonar, de trabajar y de convivir. Para que la inclusión educativa parezca como una nueva concepción de la educación se han suscitado un conjunto de cambios y programas de apoyo, como lo es el Aula Recurso. Lo cual significa que a mayor implementación del Aula Recurso, mayor será el impacto de la inclusión en la vida educativa y social de los establecimientos que lo pongan en práctica.

Recomendaciones

1. Incorporar un docente especializado que atienda dentro de un Aula Recurso, a niños que presenten alguna dificultad de aprendizaje en colaboración y apoyo al maestro de grado.
2. Fomentar la participación e implicación de los agentes de la comunidad educativa en las iniciativas de implementación del Aula Recurso, para mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje, convivencia, espacios de colaboración y coordinación entre profesionales, alumnos, padres de familia de niños con o sin necesidades educativas especiales.
3. Se sugiere a la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, que a través de La Dirección de Educación Especial promueva seminarios, talleres o conferencias que permitan la capacitación de los docentes de los centros educativos del sector privado y así mejorar la atención de los niños y niñas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.
4. Es importante que se requiera a los maestros de los centros educativos del sector privado, informarse periódicamente sobre los adelantos técnicos y sociales que en cuestión de Educación Especial se den a nivel nacional e internacional, para poderlos poner en práctica en sus labores docentes cotidianas.
5. Promover una colaboración entre familias con el centro educativo privado, de modo que sean facilitadoras de la inclusión educativa y así fomentar una cultura escolar más humanizada.
6. No basta con detectar los problemas y esperar que otros lo resuelvan, es necesario asesorarse, buscar un conjunto de fórmulas, y facilitar guías de adecuaciones curriculares individuales que tengan repercusión en la práctica educativa del aula para superar las dificultades.
7. Crear en cada centro educativo privado una comisión de profesionalización y gestionar ante instituciones idóneas, sobre capacitaciones necesarias para el conocimiento y aplicación de la Educación Inclusiva.

Referencias bibliográficas

Libros

1. Ainscow, M (1999). *Desarrollo de Escuelas Inclusivas*. Narcea, Madrid.
2. Arnaíz Sánchez, Pilar. (2005). *Educación Inclusiva: Una escuela para todos*. Editorial Aljibe, España.
3. Birch, J.W. (1974) .*Maintrea ming: Educable mentally retarder children in regular Classes*. Reston, Virginia.
4. Blanco, R. (1999). *Hacia una Escuela Para Todos y con Todos*. América Latina y el Caribe.
5. Castro, Reyna. et al, (1993). *Diagnóstico Situacional de Servicios Existentes para Personas Discapacidades*. U.R.L. Guatemala.
6. Dubón Gómez, Sandra Patricia, (1986). *Métodos y Técnicas de la Educación Especial*. Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
7. García de Zelaya, Beatriz. (1996). *Educación Especial*. Editorial Piedrasanta, Guatemala.
8. García, Juan Eduardo. (2008).*La Educación Inclusiva como incorporación a la Ciudadanía*. Buenos Aires, Argentina.
9. Meléndez Rodríguez, Lady. (2002). *La Inclusión Escolar del Alumno con Discapacidad Intelectual*. Guatemala.
10. Robin, Gilbert, (1967). *Las Dificultades Escolares*. Editorial Luis Miracle, S.A. Barcelona.

11. Sandoval, M. et al. (2002). *Una Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva*. España.
12. Skidmore, (1998). *Divergent Pedagogical Discourses*. USA

Publicaciones Periódicas

1. ASCATED, (2004). Diplomado de Facilitador o facilitadora en Educación Inclusiva *Abordaje de la Discapacidad*. Guatemala.
2. ASCATED, (2005). *Situación actual de la Educación Especial en Guatemala*. Guatemala.
3. Asociación Canadiense para la vida Comunitaria, (2004). *Estudio de la Situación de la Educación inclusiva en Guatemala*. Guatemala.
4. CONADI, (1996). *Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto No. 135.96*. Guatemala, C.A.
5. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo, -DICADE- MINEDUC, (2006). *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula*. Guatemala.
6. Dirección General de Educación Especial MINEDUC, (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares, para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Primera Edición, Guatemala.
7. Jiménez y Ayala, Editores (1993). *Reglamento de la Ley de Educación Nacional*, Guatemala, C.A.
8. MINEDUC, (2004). *Políticas Educativas Plan 2004-20082*. Guatemala.

9. MINEDUC, (2009). *Aula recurso*. Guatemala.
10. UNESCO, (1994). *Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
11. UNESCO, (2004). *Informe Educación para Todos. El Imperativo de la Calidad*. Ediciones UNESCO, Francia.

Fuentes electrónicas

1. *Blanco Guijarro, (1999). Atención a la Diversidad en el Aula y las Adaptaciones en el Currículo*. Recuperado: 01.08.10
http://www.scribd.com/doc/17325428/diversidad_Blanco_Guijarro
2. *Déficit Visual*. Recuperado: 01.07.10
<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281949200.DecretoN89.pdf>
3. *Discapacidad Auditiva*. Recuperado: 01.07.10
<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200705021430100-Decreto N86.pdf>
4. *Discapacidad Motora*. Recuperado: 02.07.10
<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/2007003281950530.DecretoN577.pdf>
5. *Discapacidad por graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación*.
Recuperado: 04.07.10
<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281951480.DecretoN815.pdf>
6. *Discapacidad Intelectual*. Recuperado: 04.07.10
<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281947030N87.pdf>

7. *Educación Especial-600 MINEDUC*. Recuperado: 10.08.10
http://600mineduc.cl/información/info_nive/nive_espe/index.php
8. *Fundación Margarita Tejada*. Recuperado: 21.06.10
<http://www.chapinet.com/margarita/educativa.htm>
9. *Inclusión Internacional*. Recuperado: 20.06.10
http://www.inclusión_international.org/report/hear_oor_voices_spanish.pdf
10. *Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales*.
Recuperado: 10.07.10
<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281945010.DecretoN0198.pdf>
11. *Política de Educación Inclusiva para la población con Necesidades Educativas con y sin Discapacidad. DIGECADE*. Recuperado: 23.06.10
[http://www.alfonsolopezalonso.com/attachments/005_POLITICA%20EUCACI%C3%93N%20INCLUSIVA%20\(Necesidades\)](http://www.alfonsolopezalonso.com/attachments/005_POLITICA%20EUCACI%C3%93N%20INCLUSIVA%20(Necesidades))
12. *Sistema Educativo-Ministerio de Educación*. Recuperado: 25.07.10
http://www.educación.es/educacion/sistema_educativo.html
13. *Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala*. Recuperado: 07.08.10
http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido7menu_lateral/programas/educación_especial/documents/EducaciónEspecial
14. *Trastornos específicos del lenguaje*. Recuperado: 08.07.10
<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281945310.DecretoN1300.pdf>

Anexo 1



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Sede San Felipe, Retalhuleu
Carrera de Licenciatura en Educación

Boleta de Encuesta

Estimado (a) docente

Por este medio me dirijo a usted para solicitar su apoyo en este trabajo de investigación, que es previo a sustentar el grado de Licenciada en Educación; con el objetivo de determinar las limitaciones y alcances de la implementación del Aula Recurso, para los estudiantes del Ciclo de Educación Fundamental, como estrategia para la educación inclusiva en los Centros Educativos del Sector Privado de la Ciudad de Retalhuleu. Agradezco contestar sin firmar, ni anotar su nombre.

Instrucciones: A continuación se le presenta una serie de interrogantes, se le ruega responder con objetividad y marcar con una “X” la respuesta que considere pertinente. Contestar el porqué de su respuesta.

1. ¿Tiene usted conocimientos sobre Educación Inclusiva?

Si

No

¿Por qué? _____

2. ¿Conoce usted el término de Educación Especial?

Si

No

¿Por qué? _____

3. ¿Tiene usted conocimiento sobre el programa de Aula Recurso?

Si

No

¿Por qué? _____

4. ¿Identifica usted las conductas y destrezas sociales consideradas como problemáticas en la atención a personas con necesidades educativas especiales?

Si

No

¿Por qué? _____

5. ¿Le presta atención a los diferentes estilos de aprendizaje de sus alumnos?

Si

No

¿Por qué? _____

6. ¿Toma en cuenta los diferentes tipos de inteligencia de los alumnos?

Si

No

¿Por qué? _____

7. ¿Utiliza diferentes actividades para facilitar el aprendizaje de los niños con necesidades educativas especiales?

Si

No

¿Por qué? _____

8. ¿Cree usted que la cantidad de alumnos influye en la atención a niños con necesidades Educativas especiales?

Si

No

¿Por qué? _____

9. ¿Cree usted que es suficiente el tiempo que se emplea para atender a niños con problemas de aprendizaje?

Si

No

¿Por qué? _____

10. ¿Cuenta con recursos didácticos para la atención especializada de los diferentes casos con discapacidades?

Si

No

¿Por qué? _____

11. ¿Cree usted que el maestro que atiende casos especiales, debe ser especializado en educación especial?

Si

No

¿Por qué? _____

12. ¿Ha asistido recientemente a capacitaciones sobre educación especial?

Si

No

¿Por qué? _____

8. ¿Asistiría a talleres, seminarios, conferencias, etc. sobre educación especial?

Si

No

¿Por qué? _____

14. ¿Está interesado(a) en la implementación del Aula Recurso, como apoyo a las necesidades Educativas especiales?

Si

No

¿Por qué? _____

15. ¿Estaría dispuesto(a) a apoyar a la maestra de educación especial en la metodología del Aula Recurso?

Si

No

¿Por qué? _____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Sede San Felipe, Retalhuleu
Carrera de Licenciatura en Educación

Boleta de Encuesta

Estimado (a) director (a) / Coordinador(a)

Por este medio me dirijo a usted para solicitar su apoyo en este trabajo de investigación, que es previo a sustentar el grado de Licenciada en Educación; con el objetivo de determinar las limitaciones y alcances de la implementación del Aula Recurso, para los estudiantes del Ciclo de Educación Fundamental, como estrategia para la educación inclusiva en los Centros Educativos del Sector Privado de la Ciudad de Retalhuleu. Agradezco contestar sin firmar, ni anotar su nombre.

Instrucciones: A continuación se le presenta una serie de interrogantes, se le ruega responder con objetividad y marcar con una “X” la respuesta que considere pertinente. Contestar el porqué de su respuesta.

1. ¿En su establecimiento se implementa la Educación Inclusiva?

Si

No

¿Por qué? _____

2. ¿Atienden en su establecimiento casos de Educación Especial?

Si

No

¿Por qué? _____

3. ¿Tiene usted conocimiento sobre la importancia de la implementación del Aula Recurso?

Si

No

¿Por qué? _____

4. ¿Recibe su personal docente apoyo de las autoridades educativas departamentales, para asistir a capacitaciones sobre educación especial?

Si

No

¿Por qué? _____

5. ¿Conoce su personal docente las estrategias de abordaje de los diferentes problemas de aprendizaje?

Si

No

¿Por qué? _____

6. ¿Toman en cuenta las diferentes capacidades de los niños con necesidades educativas especiales en su establecimiento ?

Si

No

¿Por qué? _____

7. ¿Estaría usted interesado(a) en capacitar a su personal docente en educación especial?

Si

No

¿Por qué? _____

8. ¿Cree usted que la implementación del Aula Recurso es posible en su establecimiento?

Si

No

¿Por qué? _____

9. ¿En su establecimiento se realizan adecuaciones curriculares para poder atender las dificultades que se les presenten a los niños en el contexto donde se desenvuelven ?

Si

No

¿Por qué? _____

10. ¿Cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de casos con capacidades educativas especiales?

Si

No

¿Por qué? _____

11. ¿Estaría dispuesto su establecimiento a contratar personal especializado para atender el Aula Recurso?

Si

No

¿Por qué? _____

12. ¿Cree usted que brindar un servicio educativo especializado con la implementación del Aula Recurso, sería de beneficio para su establecimiento?

Si

No

¿Por qué? _____

13. ¿Conoce las instituciones que apoyan a las personas con necesidades educativas especiales?

Si

No

¿Por qué? _____

9. ¿Cree usted que la participación de los padres de familia es importante en la implementación del Aula Recurso?

Si

No

¿Por qué? _____

15. ¿En su establecimiento existe sensibilización sobre el tema de integración?

Si

No

¿Por qué? _____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Sede San Felipe, Retalhuleu
Carrera de Licenciatura en Educación

Boleta de Encuesta

Estimado padre de familia

Por este medio me dirijo a usted para solicitar su apoyo en este trabajo de investigación, que es previo a sustentar el grado de Licenciada en Educación; con el objetivo de determinar las limitaciones y alcances de la implementación del Aula Recurso, para los estudiantes del Ciclo de Educación Fundamental, como estrategia para la educación inclusiva en los Centros Educativos del Sector Privado de la Ciudad de Retalhuleu. Agradezco contestar sin firmar, ni anotar su nombre.

Instrucciones: A continuación se le presenta una serie de planteamientos, se le ruega responder con objetividad y marcar con una “X” la respuesta que considere pertinente.

1. Ha escuchado hablar sobre Educación Inclusiva.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

2. Se ha interesado usted sobre la Educación Especial.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

3. Ha encontrado con facilidad un centro educativo privado que atienda las necesidades educativas especiales de su hijo (a).

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

4. Ha sentido que su hijo ha sido excluido en su educación regular.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

5. La educación que recibe su hijo (a) actualmente, responde a las necesidades educativas especiales que manifiesta.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

6. Mantiene usted comunicación estrecha con el maestro (a) respecto al rendimiento educativo de su hijo (a).

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

7. Colabora usted en forma directa en los problemas educativos que manifiesta su hijo (a).

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

8. Si su hijo (a) lo necesitara con qué frecuencia le gustaría que recibiera educación especial.

Nunca Una vez cada Quince días Una vez a la semana Diariamente

9. Colaboraría usted con un programa específico de atención a las necesidades educativas especiales.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

10. Asistiría a reuniones de padres de familia para informarse sobre la implementación de un Aula Recurso que serviría de apoyo en la educación especial de su hijo (a).

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Sede San Felipe, Retalhuleu
Carrera de Licenciatura en Educación

Boleta y guía de Entrevista

Estimado alumno (a)

Por este medio me dirijo a usted para solicitar su apoyo en este trabajo de investigación, que es previo a sustentar el grado de Licenciada en Educación; con el objetivo de determinar las limitaciones y alcances de la implementación del Aula Recurso, para los estudiantes del Ciclo de Educación Fundamental, como estrategia para la educación inclusiva en los Centros Educativos del Sector Privado de la Ciudad de Retalhuleu. Agradezco contestar sin anotar su nombre.

Instrucciones: A continuación se le presenta una serie de planteamientos, se le ruega responder con objetividad y marcar con una “X” la respuesta que considere pertinente.

1. Le gusta como está decorada su aula.

Si

No

2. En las paredes de su aula hay carteles del alfabeto y de números.

Si

No

3. En su aula existe buena iluminación y ventilación.

Si

No

4. En su clase trabajan con grabadora, videos y otros aparatos electrónicos.

Nunca

Pocas veces

Muchas veces

Siempre

5. En clase realizan juegos con los que aprenden letras, números y temas nuevos.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

6. Cuando recibe clases con su maestro (a) se aburre con facilidad.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

7. Le gusta trabajar en grupo con sus compañeros de clase.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

8. Le gustan los ejercicios de crucigrama y sopa de letras.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

9. Como aprende usted con mayor facilidad.

Solo En grupo Con su maestro (a) Con su mamá o encargado

10. A usted le gusta y se le facilita leer y escribir.

Nunca Pocas veces Muchas veces Siempre

11. A usted se le facilita recibir instrucciones de manera

Verbal Escrita Con ejemplos

12. De las siguientes actividades que es lo que más hacen en clase.

Dibujar Hacer planas Leer libros Jugar

Anexo 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

AULA RECURSO

PRESENTACIÓN

En el marco de las políticas educativas 2008-2012 que el Ministerio de Educación impulsa a toda la población estudiantil guatemalteca, específicamente en las políticas de “Calidad, Cobertura y Equidad educativa” se impulsa la educación sin excepción para todas y todos los estudiantes con metodologías apropiadas para propiciar experiencias educativas de acuerdo a las capacidades individuales.

La Dirección de Educación Especial responde en sus acciones a las políticas educativas al ofrecer programas de atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

EL PROGRAMA DE AULA RECURSO

Es un servicio de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en las escuelas, enfocándose en las capacidades y fortalezas de los estudiantes que les serán útiles para reforzar todas las áreas básicas del aprendizaje así como desarrollar habilidades y destrezas para la lectoescritura y el cálculo matemático.

FUNCIONES DE LAS Y LOS DOCENTES DE AULA RECURSO:

1. Orientar y apoyar técnicamente a los docentes de educación regular de la escuela donde labora y escuelas cercanas, al elaborar conjuntamente adecuaciones curriculares que le permitan hacer modificaciones al CNB con el fin de garantizar el éxito en el aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales.
2. Sensibilizar a los docentes que laboran en su comunidad con el fin de propiciar la Educación Inclusiva.
3. Identificar y atender en forma directa a los estudiantes con necesidades educativas especiales para lograr un mejor desarrollo de su potencial

4. Orientación a padres sobre temáticas relacionadas con la atención de sus hijos la cual debe realizarse en forma periódica.
5. Brindar seguimiento a los estudiantes egresados del programa en los grados sucesivos.
6. Elaborar el material adecuado para el desarrollo de las actividades.
7. El horario es el mismo que el docente de primaria de su escuela, es decir de 7:30 a 12:30.

ARCHIVO:

El docente debe mantener en el aula:

A. Expediente individual del estudiante:

- Fotocopia de certificado de nacimiento o fe de edad.
- Ficha psicopedagógica
- Evaluación Inicial
- Evaluación del especialista de salud, si la hubiera
- Hoja de referencia a otra institución, si la hubiera.

B. Documentos:

- Dosificador (planificación semanal y calificaciones de la evolución).
- Control de asistencia
- Horario de atención por grupos (adicional uno visible en la pared).
- Registro de evaluación.
- Cuaderno de record anecdótico.
- Registro de reuniones con padres
- Directorio de instituciones a los que se pueda referir a los estudiantes.

- Registro de estudiantes atendidos de otras escuelas o de grados fuera de los obligatorios.

C. Materiales:

- Juegos psicoeducativos y materiales de apoyo que contribuya a estimular las diferentes áreas de aprendizaje.
- Hojas y cuadernos de trabajo de los estudiantes
- Material didáctico: hojas, lápices, crayones, hojas de lectura, grabadora, videos, etc.
- Alfabeto visible en la pared.
- Números del 0 al 9 visibles en la pared.

LINEAMIENTOS:

A. TÉCNICOS:

- El docente debe seguir los lineamientos técnicos de la Dirección General de Educación Especial con relación a la detección, selección, atención y evaluación de los estudiantes así como de la planificación y evolución del rendimiento de las áreas etc.
- Se atienden a 18 alumnos máximo y 16 como mínimo en primer grado; si algún alumno se retira durante el año, debe elegir a otro alumno para cumplir con el requerimiento. En segundo y tercer grado se atenderán a 8 alumnos por sección como mínimo.
- Los alumnos asistirán en un período de 45 minutos, dos o tres veces a la semana, esto depende del total de alumnos seleccionados y según la intensidad de sus necesidades educativas especiales.
- Coordinar con otras instituciones con la finalidad de referir a estudiantes que necesiten de otros servicios.

- Debe atender un mínimo de 30 alumnos y un máximo de 45 alumnos que presenten necesidades educativas especiales. De no llegar al mínimo debe atender alumnos referidos de otras escuelas en donde los padres se comprometan a llevarlo en el horario de tratamiento.
- Debe evaluarse a los alumnos y alumnas al iniciar el ciclo escolar y posteriormente al finalizarlo
- Todo el material o mobiliario que sea entregado por la Coordinación de Educación Especial debe permanecer dentro del aula y es de uso exclusivo del Programa de Educación Especial.
- Es imprescindible elaborar material adecuado para el desarrollo de las actividades psicopedagógica.

B. ADMINISTRATIVOS:

- El docente de Educación Especial de los diferentes programas dependen administrativamente de la Escuela en donde labora, por lo que cualquier trámite administrativo, permiso, inasistencia u otros será bajo la autorización del Director o Directora, a excepción de los permisos específicos según calendarizaciones propias de Educación Especial.
- El horario de entrada y salida es el mismo que el resto de personal docente que labora en la escuela.
- El docente de Educación Especial **NO** debe ser nombrado como persona responsable de las diferentes comisiones, ya que ello impide que el tiempo de atención a su programa sea efectivo.
- El docente de Educación Especial no debe cuidar grados en ausencia de algún docente de aula regular, ya que ésta no es su función y debe cumplir con un plan y horario específico.

- Los docentes de los diferentes programas de Educación Especial son supervisados únicamente por personal designado por la Coordinación de Educación Especial de su departamento.
- El docente de Educación Especial debe presentarse obligatoriamente a las sesiones de trabajo o cursos de capacitación a las cuales convoque de manera oral o escrita la Coordinadora de Educación Especial, de la cual recibirá constancia que presentará en la Dirección de su Escuela.
- El docente de Educación Especial de los diferentes programas de Educación Especial debe tener la planificación de actividades al día, así como todo lo que se menciona en el archivo del Aula Recurso.
- El espacio físico que ocupan los Programas de Educación Especial en cada una de las escuelas **NO** pueden ser utilizados para otro fin dentro y fuera de su horario.
- Por la especialidad del programa y el beneficio que se lleva al alumnado de la escuela, considerar todos los aspectos del aula más adecuados: iluminación, ventilación, espacio para trabajar las áreas motrices gruesas.
- Los docentes de Educación Especial deben contar en el aula con un inventario de todo el mobiliario, material proporcionado por el MINEDUC, autogestiones, donaciones, etc.

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

PROCESOS DEL AULA RECURSO:

A continuación se detallan los pasos a seguir en el proceso de inicio, seguimiento y finalización del Programa Anual de Aula Recurso a trabajar con los niños inscritos en la Escuela. En los anexos de este manual encontrarán todas las fichas a utilizarse en las diferentes etapas.

1. OBSERVACIÓN:

- Observar dos días en cada sección de primero, segundo y tercero. Es importante poner mucho énfasis en éste período, ya que de ello dependerá el éxito de la

evaluación. Se recomienda tomar en cuenta las actividades de copia y dictados realizados en segundo y tercer grado.

- Completar la ficha de observación con todas las conductas que presenta el alumno en repetidas ocasiones para ser tomadas en cuenta en el momento de la selección.
- Apoyar la observación con las opiniones del docente de grado y de ser posible entrevistar al docente del año anterior.
- Observar a los estudiantes repitentes.

2. SELECCIÓN:

- Se seleccionan a los estudiantes quienes tuvieron más conductas observables.
- Aprovechar la primera sesión de padres de familia de la escuela para dar a conocer el Programa de Aula Recurso.
- Se debe evaluar las solicitudes de algunos padres interesados para que su hijo ingrese al Programa.
- Se deben incluir en el Programa, a los estudiantes que fueron remitidos de otras instituciones o escuelas regulares vecinas que presentan necesidades educativas especiales.

3. EVALUACIÓN

- **PRIMER GRADO:**

Test de áreas básicas: Se evalúan 20 estudiantes seleccionados de primer grado que presentaron durante el período de observación, necesidades educativas especiales. Se eligen a los estudiantes cuyo puntaje obtenido en la prueba, los ubica en el Grupo B y C. Evaluar individualmente a los alumnos.

- **SEGUNDO Y TERCER GRADO:**

El test consta de 3 fases: Dictado, copia (punto lejano) y lectura (velocidad y comprensión).

De preferencia para que la elección sea más efectiva se recomienda hacer el dictado y copia a todos los alumnos de cada sección.

Los alumnos que presenten mayor dificultad en las dos pruebas se les aplican la prueba de lectura (velocidad y comprensión).

OBSERVACIÓN GENERAL: Se eligen a los niños que estén en el nivel inferior en los estándares de los test.

Dentro de la población del Programa de Aula Recurso (45), debe darse prioridad de atención al primer grado, seguido de segundo grado y de tercer grado respectivamente. Es importante evaluar los casos de niños y niñas que presenten problemas de conducta, problemas emocionales o problemas de lenguaje, para buscar apoyo de otras instituciones y ampliar la cobertura de atención a los niños y niñas que la necesiten.

Solicitar al Director un espacio para informarles al personal docente y Director sobre las acciones a realizar en el Aula Recurso y a que población se va a atender.

4. REUNIÓN DE FORMACIÓN A PADRES:

En la primera convocatoria a los padres de familia de los estudiantes que se registraron en el grupo B ó C, se les informa que sus hijos han sido seleccionados para integrar el Aula Recurso y se les da a conocer el trabajo que se realizará para reforzar las áreas de aprendizaje.

Se les da el tema “Problemas de Aprendizaje”: En la plática se les informa acerca de las causas, las áreas a trabajar (Lenguaje, Sensopercepción, Pensamiento, Psicomotricidad, Cálculo matemático, Atención y Memoria, Orientación Temporoespacial, Coordinación Visomotora, Gimnasia Cerebral, Neuronet).

Después de la plática los padres deben:

1. Firmar una **hoja de compromiso** en donde aceptan el programa.
2. Completar una **ficha psicopedagógica**.
3. Se les informa que los días viernes en el primer período de 7:30 a 8:10 con cita previa, pueden ser atendidos para atender casos particulares en relación a sus hijos.

Durante el año se debe aprovechar la entrega de calificaciones de los docentes de aula regular que planifican cada bimestre, para citar a los padres e impartirles *temas de acuerdo a las necesidades y el contexto del grupo. Se sugieren los siguientes temas relacionados con Autoestima, Sexualidad y Comunicación, ejemplo:*

Violencia intrafamiliar o maltrato infantil

Comunicación entre padres e hijos.

En el programa de Escuela para padres se deben ejecutar los siguientes lineamientos:

- Deben impartir tres temas como mínimo durante el año.
- Presentarle un informe del avance o evolución de su hijo
- Registrar la asistencia de los padres.
- Invitar al Director y docentes para que participen en una o más reuniones de padres.

4. PLANIFICACIÓN Y HORARIO DE ATENCIÓN:

La planificación debe ser semanal y mantenerla en el aula así, como el horario de atención (dar una copia del horario al Director y a los docentes regulares). Llevar control de asistencia diaria.

- En **Primer grado** se trabajan las áreas básicas del aprendizaje:
Se pueden aprovechar las actividades para incluir la enseñanza de lectura y escritura a manera de contribuir con el aprendizaje que llevan dentro del aula regular.

Áreas básicas del aprendizaje:

ÁREA DE PSICOMOTRICIDAD: Movimientos que permiten tomar conciencia entre las funciones de la vida psíquica y las funciones motrices

Sub-áreas:

Coordinación dinámica global y equilibrio

Relajación

Disociación de Movimientos

Eficacia Motriz Fina

Dimensión Cognitiva

Estructuración Temporal.

Psicomotricidad gruesa

Esquema Corporal

Orientación

Direccionalidad

Lateralidad.

ÁREA DE PENSAMIENTO: Desarrollo cognitivo de las funciones de los sentidos y sus acciones sobre los objetos para coordinarlos y organizarlos.

Sub-áreas:

Expresión verbal de un juicio lógico

Negación

Conjunción

Disyunción

Uso de cuantificadores

Expresión Simbólica de un Juicio lógico

Noción de Conservación: longitud, cantidad discontinua, peso, de correspondencia término a término.

Noción de seriación: Simple y Múltiple

Noción de clase: Clasificación de objetos según la propiedad.

Función simbólica.

ÁREA DE SENSO PERCEPCIÓN: Proceso constructivo mediante el cual el niño organiza los datos que le entregan sus modalidades sensoriales y los interpreta y completa a través de sus recuerdos y la base de sus experiencias previas

Sub-áreas:

Conciencia auditiva

Percepción Visual

Percepción Háptica

Memoria Auditiva

Motilidad Ocular

Experiencias táctiles y Kinestésicas

Reconocimiento de formas complejas.

Memoria Visual

Percepción auditiva

Memoria Visual

Percepción y discriminación auditiva.

Vocabulario Visual

Percepción gustativa y olfativa.

LENGUAJE: Habilidad de los niños en relación al sistema total de comunicación sensorio-psicológico y su funcionamiento lingüístico.

Sub-áreas:

Desarrollo del Sistema Fonológico

Expresión oral
Expresión gestual
Destreza de escuchar
Desarrollo de la sintaxis
Conciencia Fónica
Ejercicios articulatorios básicos
Desarrollo del Vocabulario
Expresión oral
Expresión gestual
Destreza de escuchar
Desarrollo de la sintaxis

Lectoescritura

Imagen visual de letras
Imagen gráfica
Imagen auditiva
Imagen táctil
Imagen motora
Desarrollo de conceptos pre - verbales
Desarrollo del lenguaje oral
Planteamiento y preparación sintáctica
Desarrollo de la lógica
Desarrollo de secuencias temporales
Entonación y modulación
Vocalización al leer
Retroalimentación viso-gráfico.

CÁLCULO MATEMÁTICO: Actividades de razonamiento que llevan al descubrimiento de los números y de operaciones numéricas a través de ejercicios concretos y sistemáticos.

Sub – áreas
Estructuración temporo-espacial
Cálculo matemático
Entrenamiento sensorial
Razonamiento matemático.

Observación: Investigar con los docentes de primer grado, que conceptos necesitan que se les refuerce para trabajar con los alumnos en el Aula Recurso.

En **segundo y tercer grado** se hace un análisis de los errores más frecuentes cometidos en el dictado, en la copia y en la lectura en los grados de segundo y tercero primaria.

Se planifica para atender a los alumnos de segundo y tercero primaria, dos o tres veces a la semana cada grupo entre 8 y 10 alumnos, esto depende de las necesidades observadas en el primer bimestre dos días de lectura y uno de escritura; al siguiente bimestre lo contrario.

RESUMEN DE PROBLEMAS DE LECTURA Y ESCRITURA EN SEGUNDO Y TERCER GRADOS.

- **ADICIÓN:** Es el agregado de letras, sílabas o palabras al escribir o leer.
Ejemplo: bananano por banano.
- **INVERSIÓN:** Dificultad para distinguir las letras de igual orientación simétrica.
Ejemplo: deder por deber.
- **OMISIÓN:** Olvido de la letra, sílaba o palabra al escribir o leer.
Ejemplo: bazo por brazo
- **REVERSIÓN:** Cambio de lugar de las letras o sílabas en el sentido derecha-izquierda.

Ejemplo: los por sol.

- **SUSTITUCIÓN:** Cambia una letra o sílaba por otra.

Ejemplo: tuerto por puerto

- **REGRESIÓN:** Dificultad para poder llevar a cabo una lectura seguida. El niño o niña, tiende a leer y retroceder una sílaba, palabra o una oración completa.

- **SOLDADURAS O LIGADURAS:** Aspecto relacionado con los enlaces entre letras.

Ejemplo: Milá piz pin tafuerte. Por: Mi lápiz pinta fuerte.

MODELO DE HORARIO DE ATENCIÓN:

Previo a elaborar el horario de atención a los alumnos se debe llegar a un consenso con los maestros y lograr que ellos valoren el programa.

Primero hacerlos partícipes del objetivo primordial del Programa de Aula Recurso: "Desarrollar las funciones psicológicas básicas para el aprendizaje escolar".

Llegar a un acuerdo con todos los maestros para que los alumnos no se ausenten de su aula en el horario de las 4 materias principales.

OBSERVACIONES: El horario no debe interferir con los períodos de Educación Física o Música.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45	2°. A	3°. A	2°. A	3°. A	1°. A
8:30	Lectura	Lectura	Escritura	Escritura	Cálculo Matemático
8:30	2°. B	3°. B	2°. B	3°. B	1°. B
9:15	Lectura	Lectura	Lectura	Escritura	Cálculo Matemático
9:15	Refacción	Refacción	Refacción	Refacción	Refacción
10:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:00	3°. A	2°. A	3°. B	2°. B	Casos especiales
10:45	Lectura	Lectura	Lectura	Escritura	
10:45	1°. A	1°. A	1°. A	1°.A	Atención a padres o
11:30	Psicomo- Tricidad	Sensoper cepción.	Pensamiento	Lenguaje	maestros
11:30	1°. B	1°. B	1°. B	1°. B	
12:15	Psicomotr.	Sensoperc.	Pensamiento	Lenguaje	Planificación

DOSIFICADOR

El Dosificador es la herramienta diaria del docente del aula recurso. Cada viernes se planifican las actividades de la próxima semana de acuerdo a las áreas básicas del aprendizaje para primer grado, así como ejercicios que servirán para erradicar los problemas en la lectura y escritura en segundo y tercer grados.

Cada grupo de alumnos que asiste al programa es diferente a otro y se planifica de acuerdo a las necesidades o a los avances que éste va a presentar.

Así mismo el Dosificador sirve para tomar asistencia, hacer observaciones, y además sirve para llevar un registro de la evolución de los estudiantes.

Antes de iniciar las actividades con cada grupo, es recomendable trabajar los primeros 15 minutos ejercicios de Gimnasia Cerebral o Neuronet.

DOSIFICACIÓN

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:45	2°. A Lectura	3°. A Lectura	2°. A Escritura	3°. A Escritura	1°. A Cálculo Mate.
08:30	Sustitución: Lectura de poesías y cantos.	Soldadura: Leer rimas y trabalenguas	Sustitución: Escritura de palabras que terminan en on .	Soldadura: Ejercicios de crucigrama y sopa de letras	Cálculo Matemático: Ordenación Temporal: Conceptos de antes y después.
08:30	2°. B Lectura	3°. B Lectura	2°. B Lectura	3°. B Escritura	1°. B Cálculo Mate.
09:15	Omisión: Encontrar 7 diferencias en un dibujo.	Adición: Completar la palabra con letras que faltan.	Omisión: Repetición de palabras y frases en diferentes tonos de voz.	Adición: Escritura de carteles con diferentes tamaños de letras.	Cálculo Matemático: Idem
09:15	Refacción	Refacción	Refacción	Refacción	Refacción
10:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
10:00	3°. A Lectura	2°. A Lectura	3°. B Lectura	2°. B Escritura	Casos especiales:
10:45	Soldadura: Ejercicios de ritmo y lectura de puntos.	Sustitución: Leer trabalenguas y rimas.	Adición: Buscar en una lectura palabras que terminan en s ó es .	Omisión: Trazado de la letra en el piso y recorrido sobre la letra	Ejercicios de articulación con un alumno de 5º grado con D. auditiva
10:45	1°. A	1°. A	1°. A	1°. A	Atención a padres o maestros:
11:30	Psicomotricidad: Esquema Corporal: Señalar en un dibujo, en otra persona y uno mismo las partes del cuerpo	Sensopercepción: Percepción Visual: Direccionalidad: Lectura de imágenes.	Pensamiento: Expresión Verbal: Uso de cuantificadores: Algunos, pocos y muchos: Recipientes y piedrecitas.	Lenguaje: Desarrollo del sistema fonológico: Imitación de onomatopeyas de animales.	Reunión con la madre de un niño con discapacidad física
11:30	1°. B	1°. B	1°. B	1°. B	
12:15	Psicomotricidad: Idem	Sensopercepción: Idem	Pensamiento: Idem	Lenguaje: Idem	Planificación: El viernes de la próxima semana es la Kermés

EVOLUCIÓN BIMESTRAL:

Se debe llevar un registro del progreso de los alumnos.

Alumnos de primer grado: Debe archivar los ejercicios gráficos, y dar una valoración a cada trabajo.

Alumnos de segundo y tercero: Se debe registrar el progreso en la toma de tiempos de lectura así como el avance en la escritura, es decir dar una valoración a las palabras que lee por minuto y archivar todos los trabajos por escrito. Los padres, esperan obtener una información concreta en un reporte por escrito del avance de sus hijos igual que los maestros regulares. En la reunión de formación a padres después del tema planificado debe entregarse el reporte a los padres.

OTROS INSTRUMENTOS:

Hoja de referencia a otras instituciones: Alumnos referidos por padres, maestros o de otras escuelas, así como los alumnos asistentes al Programa que necesiten asistencia médica, o terapias individualizadas se debe referir a otras instituciones.

Registro de referencia a otras instituciones: Se lleva un listado de los niños referidos y a que instituciones fueron referidos.

Guía Programática de las Áreas básicas del aprendizaje: Esta guía contiene ejercicios de las áreas y sub áreas básicas del aprendizaje.

PROCESO FINAL:

Se evaluarán a los alumnos de primero a tercer grado según instrucciones de la Coordinación de Educación Especial tomando en cuenta:

- a. Período de evaluación con una duración aproximada de 17 días hábiles.
- b. Calificación de las pruebas y elaboración del registro de evaluación: 3 días

- c. Revisión de las pruebas por la Coordinadora de Educación Especial.
- d. Entrega de toda la papelería a la Coordinación:
 - Cuadro de registro de evaluación inicial y final.
 - Transcripción del Acta: En el libro de actas de la escuela, debe mencionarse el nombre de todos los alumnos y su promoción, firmada y sellada por el director o directora de la Escuela.
 - Registro de alumnos referidos a otras instituciones.
 - Informes de la asistencia a la reunión de formación a padres.